Municipalidad de Tucapel

TUCAPEL

Abril 2014

Cuenta Pública

Gestión 2013

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta un análisis del balance de ejecución presupuestaria del año 2013 con respecto a forma en que la percepción de los Ingresos y la ejecución de los Gastos se han cumplido efectivamente.

INGRESOS

Resumen Balance de Ingresos

	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Ingresos percibidos
	M$ 2.058.462.-	M$ 2.366.680.-	M$ 2.245.350.-

1.- La estimación inicial de los ingresos en el presupuesto municipal para el año 2013, alcanzaba a la suma de M$ 2.058.462.- en el transcurso del año se suplementaron algunas partidas por la obtención de mayores ingresos y/o proyección de mayores ingresos por la suma de M$ 308.218...- con lo cual se termino el ejercicio presupuestario con una estimación de ingresos de M$ 2.366.680.- lo cual representa un aumento de 14,97% de la estimación inicial.

2.- Las partidas del presupuesto de ingresos que experimentaron una variación mas significativa durante el transcurso del año, debido a una mayor recaudación y/o aportes corresponden a; Transferencias de vehículos, Transferencias de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Transferencias del Tesoro Público, Recuperación de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Programas de Mejoramiento Urbano y Programas Mejoramiento de Barrios.

3.- Menores Ingresos por concepto de: Patentes Municipales M$6.700.-, Otros Derechos M$35.800.-, Permisos de Urbanización y Construcción M$33.760.-, Derechos de Aseo M$9.880.-, Permisos y Licencias M$9.573.-, Participación Impuesto Territorial M$4.797.-, Participación Fondo Común Municipal M$24.200.- y Otros Ingresos Corrientes M$24.888.-

5.- El grado de ejecución de las estimaciones de ingresos presupuestadas al inicio tuvieron un alto grado de cumplimiento, pues aun habiéndose suplementado algunas partidas durante el ejercicio presupuestario se logro una recaudación de

M$ 2.245.350.- lo que representa un 9.08% más con respecto al presupuesto Inicial.

GASTOS

Resumen balance de gastos

	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Obligaciones devengadas
	M$ 2.058.462.-	M$ 2.366.680.-	M$ 2.276.104.-

1.- La estimación inicial de los gastos en el presupuesto para el año 2013, alcanzaba a la suma de M$ 2.058.462.- en el transcurso del año se suplementaron algunas partidas producto de los mayores ingresos o proyección de mayores ingresos por un valor de M$ 308.218.- con lo cual se termino el ejercicio presupuestario con un gasto final de M$ 2.366.680.-

2.- La consecuencia de la obtención de mayores ingresos o proyección de mayores ingresos permitió incorporar recursos al presupuesto de gastos municipales, los cuales fueron destinados en su gran mayoría a la comunidad; gasto en personal, Compensación por daños a terceros, servicios generales, servicios a la comunidad e Iniciativas de Inversión (Estudios Básicos y Proyectos).

3.- En consecuencia los gastos comprometidos o ejecutados en el transcurso del año llegaron a la suma de M$2.276.104.-, lo que equivale a un 96,17%. Quedando en ejecución Inversiones por un valor de M$12.353.- las cuales se terminan en el año 2014, lo que representa un 0.05%, Por lo tanto podemos afirmar que el grado de ejecución llega a un 96,22%.Esto refleja un manejo responsable de los gastos en las finanzas Municipales.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En cuanto a la situación financiera al 31 de diciembre del año 2013, debemos señalar que ella era completamente adecuada a su nivel de operación, con un grado de endeudamiento normal respecto a su capacidad de pago y flujos de fondos programados, es así que al cierre del ejercicio la deuda exigible de la Municipalidad ascendía a la suma de M$ 62.170.-

Al final del ejercicio presupuestario el Municipio contaba con un saldo según libro banco de M$ 13.918.- (M$11.889.- corresponden a Subsidios de agua y M$2.029.- A Fondos Municipales), en caja la suma de M$3.937.- y una deuda exigible de M$ 62.170.- .Además existían fondos de terceros por la suma de M$721.419.-, valores que administra el municipio referidos a distintos proyectos y programas.

Al término del ejercicio la Municipalidad no registraba deudas por concepto de remuneraciones, cotizaciones previsionales de todo orden.

INGRESOS

RESUMEN TOTAL BALANCES DE INGRESOS
AÑO 2013
M$

AREA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS
MUNICIPALIDAD	2.058.462.-	2..366.680.-	2.245.350.-
EDUCACION	3.163.431.-	4.011.250.-	3.821.702.-
SALUD	554.338.-	713.788.-	720.163.-
SUMA	5.776.231.-	7.091.718.-	6.787.215.-

Valores incluyen traspasos realizados a las áreas de Educación y Salud

ANALISIS:

Al terminó del ejercicio presupuestario la Municipalidad registraba ingresos por M$2.366.680.-, lo que representa un aumento del 9.08% en relación al presupuesto inicial. Este aumento de los ingresos o proyección de mayores ingresos se explica por una mayor recaudación de los siguientes ítem; Transferencias del Tesoro Público M$13.013.-, Multas y Sanciones Pecuniarias M$12.218.-, Transferencias para gastos de Capital PMB Y PMU M$133.696.-, Recuperación Licencias Médicas M$6.485.- Y Transferencia de Vehículos $6.456.-

Con respecto a las transferencias los mayores ingresos corresponden a; Red Agua Potable El Bosque de Tucapel, Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural de Polcura , Construcción Refugios Peatonales Comuna de Tucapel, Cierre Perimetral Liceo B-67 de Huépil .En consecuencia podemos concluir que los ingresos percibidos superan las expectativas del presupuesto inicial

En EDUCACION, los ingresos superaron al presupuesto inicial en un 26.80%, producto de aumentos en: recuperación licencias médicas, plan mejoramiento de la gestión, excelencia academica, aguinaldos fiestas patrias y navidad, bonos especiales y otros aportes (bono reconocimiento profesional, asignación variable por desempeño individual, asignación desempeño colectivo, fondos con fines educacionales, fondos de apoyo a la gestión educacional Municipal FAGEM y fondosRevitalización).

Con respecto a SALUD, se percibieron ingresos por M$720.163.- lo que implica un aumento del 29,91% con respecto al presupuesto inicial, como consecuencia de una mayor recaudación, Licencias Medicas, Convenios Servicio de Salud, aguinaldos de fiestas patrias, navidad y bonos especiales de fin de año.

GASTOS

RESUMEN TOTAL BALANCES DE GASTOS
AÑO 2013
M$

AREA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA
MUNICIPALIDAD	2.058.462.-	2.366.680.-	2.276.104.-
EDUCACION	3.163.431.-	4.011.250.-	3.500.573.-
SALUD	554.338.-	713.788.-	699.388.-
TOTALES	5.776.231.-	7.091.718.-	6.476.065.-

Valores incluyen traspasos efectuados a las áreas de Educación y Salud

ANALISIS:

En lo que respecta al MUNICIPIO los gastos se ejecutaron de acuerdo a lo planificado, considerando las modificaciones presupuestarias realizadas durante el transcurso del año. El incremento de los gastos ascendió a la suma de M$308.218.- .Las partidas de gastos que experimentaron una mayor variación corresponden a; Gastos en Personal M$95.106.-; Arriendo de maquinas M$39.651.-, Compensación por daños a Terceros M$34.270.- Iniciativas de Inversión M$136.067.-.

En EDUCACION, En aumento de la ejecución presupuestaria de los gastos se debe a los Aportes Afectados para apoyar la gestión Educacional.

EN SALUD, se logro el equilibrio relativo de los gastos en relación a la obligación devengada, producto de modificaciones efectuadas durante el transcurso por mayores ingresos y/o disminuciones de gastos.

SITUACION FINANCIERA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2013
M$

AREA	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE	DISPONIBILIDAD	DEUDA NETA
MUNICIPALIDAD	2.276.104.-	62.170.-	5.966-	56.204.-
EDUCACION	3.500.573.-	65.630.-	92.874.-	0.-
SALUD	699.388.-	0-	18.782.-	0.-
TOTALES	6..476.065.-	127.800.-	117.622.-	56.204.-

ANALISIS:

En el MUNICIPIO la situación financiera, refleja un manejo de acuerdo a la normativa vigente. Tal como se muestra en el cuadro adjunto en el cual, la deuda exigible asciende a M$62.170.- y la disponibilidad es de M$5.966.-, arrojando una deuda neta de M$56.204.-Reflejando un grado de endeudamiento de 2,47% en relación a la obligación devengada

EDUCACION, se refleja una deuda neta de $65.630.- La disponibilidad del Depto de Educación de subdivide de la siguiente manera; Recursos DAEM $36.278.- Recursos afectados FAGEM, $93.778...- , Recursos SEP M$162.830.-La Deuda Exigible es de $65.630.- incluye $52.938.- Recursos comprometidos FAGEM, $3.658.- Recursos comprometidos de la SEP. Y M$9.034.- Recursos comprometidos DAEM...Por lo tanto la Deuda neta de el Depto. de Educación es M$0.- ya que esta se cubre con los recursos existentes de FAGEM Y, SEP Y Recursos DAEM quedando este con un disponibilidad para el año 2014 de M$27.244.-

EN SALUD, termina el ejercicio sin deuda exigible...Reflejando un saldo inicial de caja para el año 2014 de M$18.782.-

Podemos concluir, que la situación financiera de la Municipalidad y los Servicios Traspasados al terminó del ejercicio presupuestario arroja un endeudamiento de 0.86%, margen totalmente aceptado dentro de las practicas contable, lo que demuestra un buen manejo financiero y contable en la administración de los fondos.

CUENTA PUBLICA OFICINA SECPLAN

1.- INICIATIVA DE INVERSION FNDR

El FNDR es "un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo".

El FNDR – tradicional financia todo tipo de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas, de cualquier sector de inversión pública, siempre y cuando no se infrinjan las restricciones establecidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año y se enmarque dentro de la normativa del Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.).

Proyectos Postulados al FNDR

Nombre Iniciativa	Código Bip	Monto m$	Estado
1. Construcción Gimnasio Municipal de Trupán	30081678	435.129	Postulado
2. Reposición Edificio Consistorial Etapa Diseño	30133591	49.268	Postulado
3. Construcción Gimnasio Municipal de Polcura	30081676	412.403	Postulado
4. Pavimentación Calle Las Araucarias, Los Alerces	30130961	90.123	Aprobado

de Tucapel			
5. Mejoramiento Pavimentación Calle Lautaro de Tucapel	30112997	1.074.548	Postulado
6. Reposición Teatro Municipal de Tucapel	30133565	223.785	Postulado
Total		2.285.256	

2.- INICIATIVA DE INVERSION FRIL

El Objetivo es financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y género. El Fril tiene 4 áreas de trabajo, el de servicios básicos, vialidad, habilitación de servicios públicos y equipamientos comunitarios.

Proyectos postulados al Fril

Nombre Iniciativa	Código Bip	Monto M$	Estado
1. Construcción Cubierta Liceo B-67 de Huépil	30133040	56.051	APROBADO
2. Construcción Piscina Municipal Recinto estadio Huépil	30090210	59.907	APROBADO
3. Construcción Plazoleta Portal Oeste	30133609	25.632	APROBADO
4. Construcción Piscina Balneario Municipal de Tucapel	30089945	59.906	Postulado
5. Construcción Salón de Reuniones Balneario Municipal de Tucapel	30132875	59.611	Postulado
6. Ampliación Posta Trupán	30132539	37,722	APROBADO
7. Construcción Cubierta Escuela F-1016 Trupán	30132536	54.144	APROBADO

8. Reposición Edificio consistorial Polcura	30132956	59.577	
9. Ampliación Posta Polcura	30132539	37.222	APROBADO
10. Construcción Sede Población La Esperanza de Tucapel	30133581	49.788	
11. Construcción Plazoleta Las Camelias	30133581	20.891	APROBADO
12. Construcción accesos localidad de Huépil	30148622	19.941	Postulado
13. Construcción accesos localidad de Trupán y Polcura	30148774	19.941	Postulado
14. Construcción Accesos localidad de Tucapel y Huépil	30148922	19.941	Postulado
15. Reparación Bodega municipal de Tucapel	30149473	18.532	Postulado
16. Construcción Cierre Perimetral Multicancha Los Copihues de Huépil	30139424	16.795	Postulado
Total m$		615.601	

3.- INICIATIVA DE INVERSION PMU EMERGENCIA

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Proyectos postulados al PMU

Nombre Proyecto	Aporte	Id. Proyecto	

	Subdere ($)		Estado
Mejoramiento pavimento patio interior liceo b-67 Huepil	44.481.703	1-C-2013-2539	POSTULADO
Reposición señalética de transito comuna de Tucapel	49.759.677	1-C-2013-2560	POSTULADO
Ampliación y mejoramiento sede villa cordillera de Huepil	32.434.023	1-C-2013-853	APROBADO
Construcción Multicancha población los Cipreces de Tucapel	49.999.999	1-C-2013-536	ELEGIBLE
Construcción sede 5 de octubre de Huépil	43.900.173	1-C-2013-2425	ELEGIBLE
Construcción sede social las araucarias de Huépil	41.168.738	1-C-2013-2198	APROBADO
Reubicación jardín infantil comunitario Tucapel villa las araucarias Huépil	49.933.601	1-C-2013-2424	ELEGIBLE
Reposición Cierre Perimetral Cementerio Tucapel	22.277.152	1-C-2013-542	APROBADO
Ampliación Oficina Dideco Comuna de Tucapel	19.443.259	1-C-2013-3096	APROBADO
Total $	$ 353.398.325		

4.- INICIATIVA DE INVERSION PMB

Mejoramiento de Barrios es un programa social, administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras entidades públicas) y a través del FNDR, que

otorga solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

Nombre Proyecto	Aporte Subdere ($)	Estado
Construcción Alcantarillado de aguas servidas calle Emilia Viveros y Juan Antonio Ríos de Huepil	15645287	Postulado
Construcción alcantarillado aguas servidas calle el llano de Tucapel	15774640	Postulado
Construcción alcantarillado de aguas servidas pasaje santa rosa de Huépil, Comuna de Tucapel	10577910	Postulado
Pavimentación pasaje Hurtado de Huépil, comuna Tucapel	80834082	Postulado
Total $	122.831.919	

5.- OTRAS INICIATIVAS DE INVERSION

Programa	Nombre Proyecto	m$	Estado
Circ. 33	Adquisición Camión Recolector de Basura	85.083	Aprobado
Circ. 33	Adquisición Camión Aljibe Comuna de Tucapel, código Bip 30096645	58.631	Postulado
Circ. 33	Adquisición Camión Aljibe Bomberos de Huépil, código Bip 30136789	58.631	Postulado
Emb. Japón	Construcción Pasarela Localidad de Polcura	22.882	Postulado

Emb. Japón	Remodelación Puente Los Laureles de Polcura	49.878	Postulado
Minvu	Construcción Pavimentación Campamento Santa Elvira Polcura	180.000	Aprobado
Minvu	Diseño Urbanización Campamento Santa Elvira Polcura	16.000	Aprobado
Minvu	Construcción Red de Aguas Servidas campamento Santa Elvira Polcura	320.000	Aprobado
Minvu	Cierre Campamento El Bosque de Tucapel	114.000	Aprobado
Minvu (PEP)	Mejoramiento Centro Cívico Plaza Huépil, código bip 30134296	34.899	Aprobado
Minvu	Cierre campamento el Bosque 5 familias	5.250	Aprobado
Minvu	Mejoramiento Plaza de Armas Tucapel (RS)	628.825	Aprobado
Minvu	Mejoramiento Plaza de Armas de Huépil (diseño)	34899	Aprobado
Total M$		1.608.978	

6.- PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2013

a) Ejecutados 2013

Nombre Proyecto	M2 Pavimento Asfáltico	Total Proyecto $
BB-1405 Calle Independencia entre San Diego y Ohiggins	1870 m²	116.508.000
BB-1406 Calle Arturo Prat entre San Diego y Alameda (Primera Etapa)	1580 m²	125.871.000
BB-1339 Calle Manuel Rodriguez de Trupan (inicio Obras Abril 2014)	2483 m²	245.164.000

Total	5933 m²	$ 487.543.000

b) Postulados 2013

Nombre Proyecto	M2 Pavimento Asfáltico	Total Proyecto
BB- 1646 Pavimentación Calle Arturo Prat entre O'Higgins y San Diego de Tucapel	1.462 m²	89.982.000
BB- 1644 Pavimentación Calle Independencia entre Alameda (o Rústico Molina) y San Diego de Tucapel	1710 m²	90.184.000
BB- 1649 Pavimentación Panchita Herrera de Polcura	2.654 m²	171.662.000
BB- 1643 pavimentación Pasaje O'Higgins de Tucapel	1.645 m²	126.471.000
Total	7.471 m²	$ 478.299.000

7.- PROYECTOS FONDEVE APROBADOS

Nombre J. Vecinos	*Nombre Proyecto*	*Aporte Municipal ($)*	*Aporte Junta de Vecinos*	*Monto Total ($)*
Junta de Vecinos, La Esperanza de Tucapel.	Equipando la sede para realizar más actividades en ella.	1.166.864	291.716	1.458.580
Junta de Vecinos Huequete.	Construcción Baños Higiénicos para sede social.	734.420	185.000	919.420
Junta de vecinos N°2, Las Lomas de Tucapel.	Reconstrucción sede 2ª etapa.	2.000.000	500.000	2.500.000

Junta de vecinos Las Hijuelas.	Mejoramiento piso Sede Social.	700.000	168.000	868.000
Junta de vecinos Las Palmas.	Ampliación Sede Social.	1.440.000	360.000	1.800.000
Junta de Vecinos El Peumo, Valle del Laja	Mejoramiento e implementación sede social.	1.200.000	300.000	1.500.000
Junta de Vecinos N°11, Trupán Bajo.	2ª etapa reparación sede social.	1.249.650	350.000	1.599.650
Junta de Vecinos, San José de Huépil.	Cierre perimetral sede y equipamiento junta de vecinos.	1.998.010	499.503	2.497.513
Junta de vecinos Los Cipreses	Por una sede limpia y segura.	2.275.000	700.000	2.957.000
Total $		16.705.344	3.776.219	20.181.463

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2013

FUNCIÓN :

La Dirección de Obras Municipales, tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de las Ordenanzas correspondientes; mediante la aplicación de normas legales sobre construcción y urbanización, para obras de carácter público y privadas.

Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

La Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Tucapel, en virtud de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 458/76 Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; y de acuerdo al esquema de Administración y Procedimientos para las DOM, durante el año 2013; ha realizado las siguientes funciones y recaudaciones :

- **Otorgar Permisos de Edificación, Subdivisión, Fusión, Demolición, Regularizaciones.**
- **Inspección Técnica de obras en ejecución.**
- **Apoyar el saneamiento de Títulos de dominio ante BB.NN. (otorgamiento de certificados de N°, Ruralidad, Urbanización, No expropiación, etc.).**
- **Complementar el otorgamiento de patentes comerciales (Visita del Profesional al local para informar infraestructura apta para funcionamiento, emitir Certificado).**
- **Supervisión Contrato servicio de aseo y mantención áreas verdes en la Comuna.**
- **Convenios para pago de Permisos de Edificación.**
- **Apoyar la política de reconstrucción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN , REGULARIZACIÓN, SUBDIVISIÓN, FUSIÓN Y DEMOLICIÓN :

AÑO 2013	
PERMISOS DE EDIFICACIÓN	067
REGULARIZACIONES	006
SUBDIVISIONES	023
FUSIONES	002
DEMOLICIONES	--

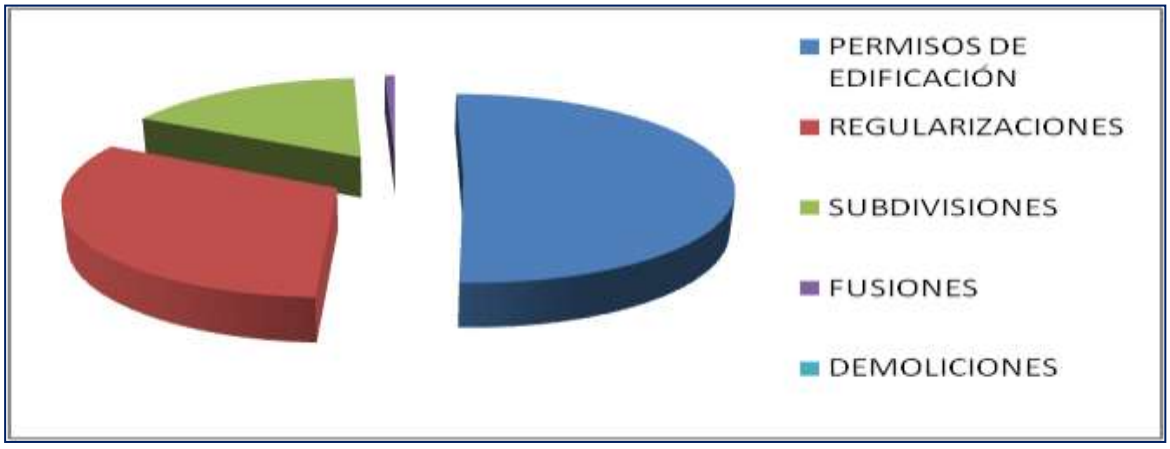

En relación a los Permisos de Edificación, se aprobó un total de 3.488,216 **m2.** y se recepcionó un total de 5.468,38 **m2**., distribuidos de la siguiente forma:

TIPO DE EDIFICACIÓN	SUPERFICIE APROBADA (M2)	SUPERFICIE RECEPCIONADA (M2)
HABITACIONAL	2.728,546	5.344,76
COMERCIO	634,38	65,13
SERVICIOS	67,06	--
EQUIPAMIENTO	58,23	58,49

TIPO DE DOCUMENTO	EMITIDOS
PERMISOS DE EDIFICACIÓN	067
PERMISOS OBRA MENOR	018
PERMISOS SUBDIVISIÓN - FUSIÓN	025
PERMISO DEMOLICIÓN	--
RECEPCIÓN DEFINITIVAS DE VIVIENDAS	083
RECEPCIÓN DE OBRA MENOR	034
CERTIFICADO INFORMACIONES PREVIAS	266
CERTIFICADOS DE NÚMERO	302
CERTIFICADO ESTADO DE LA VIVIENDA	067
CERTIFICADOS DE NO EXPROPIACIÓN	123
CERTIFICADOS DE RURALIDAD	134
CERTIFICADOS DE LOCAL COMERCIAL	063

POR ESTE CONCEPTO LA D.O.M. PERCIBIÓ DURANTE EL AÑO 2013	**$ 19.936.468.-**

OBRAS EN EJECUCIÓN AÑO 2013

CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE TUCAPEL	EMPRESA CONSULTORA ESCOBAR Y AVALOS LTDA.	$ 944.197.222.-
“MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES G. MISTRAL , B. LILLO Y J. DONOSO DE TUCAPEL”	D Y S OBRAS CIVILES S.A.	$ 196.679.028.-
CONSTRUCCIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPAMENTO “SANTA ELVIRA” POLCURA.	EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NABA Ltda.	$ 320.000.000
AMPLIACIÓN Y PISCINA EN CENTRO GERIÁTRICO DE HUÉPIL	CONSTRUCTORA PROCESADORA DE MADERAS TREATEDWOOD LTDA.	$ 48.984.060.-
“PATIO TECHADO ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL”.	EMPRESA CONSTRUCTORA EDUARDO ANDRÉS WOOD ESCOBAR.	$ 49.790.000
PROYECTO “MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE POLCURA”	EMPRESA CONSTRUCTORA J.L.C. S.A.	$ 178.083.501.-

CENTRO DE SALUD FAMILIAR TUCAPEL

“MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES G. MISTRAL , B. LILLO Y J. DONOSO DE TUCAPEL”.

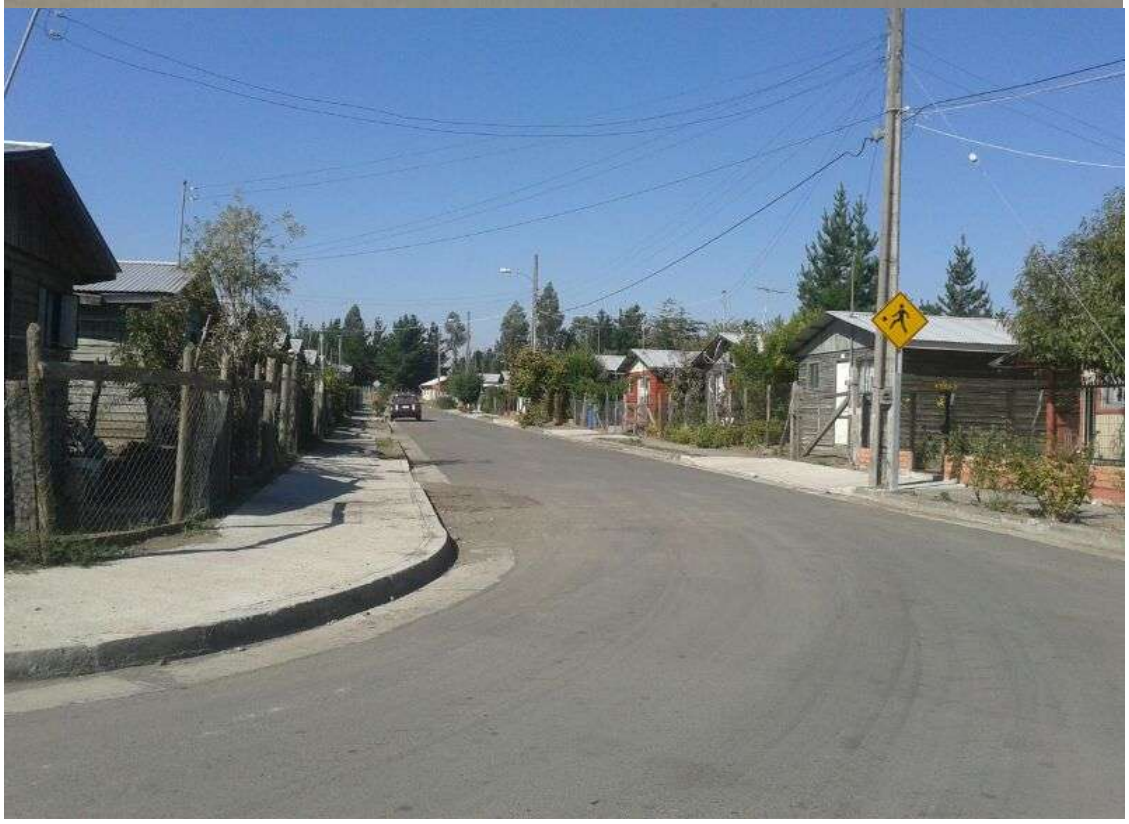

CONSTRUCCIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPAMENTO "SANTA ELVIRA" POLCURA.

“AMPLIACIÓN Y PISCINA CENTRO GERIÁTRICO DE HUÉPIL”

“PATIO TECHADO ESCUELA D-1228 DE HUÉPIL”.

“MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL POLCURA”

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

a) **Recepción de viviendas**, por concepto de Permisos de Edificación, de Ampliación, de Reconstrucción.
b) Visita Inspectiva para verificar estado de viviendas, para postulación a Programa Reparación y/o reconstrucción de viviendas.
c) Supervisión y Asistencia Técnica a Estadios empastados existentes en la Comuna de Tucapel.
d) Mantención, habilitación y reparación del Balneario Municipal de Tucapel.
e) Coordinar el abastecimiento de agua potable por emergencia a diversos sectores rurales de la Comuna, en períodos de sequía, tales como: sector El Arenal, Rucamanqui, Reñico, La Esponja, Huépil Alto, Las Mariposas, Puente el Parra, Puente de Arco, Km. 2 camino a Trupán, Km. 10 camino a Trupán, Chañihuén, La Obra, San Antonio Trupán, Huéquete, La Colonia, Las Hijuelas, Las Lomas, Valle del Laja, El Peumo, Valle del Laja, Los Laureles de Tucapel, Sector Villa Fátima, El Parrón, La Esponja, Huequén, como así mismo, a diferentes Unidades Educativas y Posta de Salud Rural, cuando es requerido.
f) Cumplimiento de funciones de Inspección en toda la Comuna.
g) Apoyo a situaciones de emergencia durante todo el año.
h) Habilitación, mantención y reparación de caminos y calles de la comuna.
i) Apoyo a organizaciones comunitarias e instituciones (sedes comunitarias, canchas deportivas, etc.).
j) Apoyo Permanente a todas las unidades Municipales en múltiples actividades; actos, festivales y semanas aniversario, desfiles, atención casos sociales, instalación señalizaciones de tránsito, retiro de basuras y escombros Cementerio de la Comuna, entre otros.

DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO:

Le corresponde velar por:

- √ El Aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- √ El servicio de retiro de residuos domiciliarios en toda la comuna.
- √ La Construcción y conservación de áreas verdes de la Comuna.
- √ Mantención del alumbrado público y ornamental de la Comuna.

Actividades coordinadas y/o ejecutadas con este Departamento de Obras municipales :

a) Servicio de Aseo domiciliario y barrido de calles, retiro de ramas producto de poda de árboles recolección y disposición final de residuos domiciliarios en vertedero.
b) Servicio de áreas verdes, plazas, parques y jardines, para toda la Comuna de Tucapel.
c) Mantención alumbrado público en toda la Comuna de Tucapel.

Durante el año 2013, se realizaron 04 mantenciones y reparaciones de alumbrado público, lo que representa 78,87% de mantención.

d) Realizar gestiones para mejorar la cobertura del Servicio de Recolección de un 100% en el área urbana y suburbana y de un 70% aproximadamente en el sector rural.

PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS PARA SU EJECUCIÓN EL AÑO 2014

PROYECTO	EMPRESA	MONTO
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA LICEO B-67, HUÉPIL	Empresa Constructora Beltrán, Mercado y Venegas Ltda.	$ 57.907.072.-
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ESCUELA F-1016 DE TRUPÁN	Empresa Constructora Beltrán, Mercado y Venegas Ltda.	$ 54.056.659.-
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE VILLA CORDILLERA DE HUÉPIL	Empresa Constructora “Alto Sur” Ltda.	$ 32.434.023.-
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA “LAS ARAUCARIAS” DE HUÉPIL	Empresa Constructora “Alto Sur” Ltda.	$ 41.168.738.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2013

PROGRAMAS A CARGO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo a sus funciones distribuye, administra, asigna, orienta y ejecuta distintos recursos, tanto los Propios del presupuesto Municipal , como los derivados a Nivel Central dentro del Marco del sistema de Protección social. A continuación se presenta un detalle de los principales programas ejecutados por la Dirección de Desarrollo Comunitario muchos de ellos en coordinación con otras unidades Municipales y/o en Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, Fosis u otros con un detalle anual de beneficiarios, origen del financiamiento y en qué consiste el respectivo Programa:

PROGRAMA	LOCALIDAD O ALCANCE	N° DE BENEFICIARIOS A 12/11/2013	MONTO INVERSION	FUENTES DE FINACIAMIENTO	DESCRIPCION
SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	COMUNAL	3.252 Tramitados Enero a Diciembre 1.154	276.907.800	ESTATAL	ES UN APORTE ESTATAL EQUIVALENTE A LA ASIGNACIÓN FAMILIAR, QUE SE ENTREGA, POR CADA CARGA FAMILIAR, A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS QUE NO TIENEN PREVISIÓN. LA MUJER BENEFICIADA ADEMÁS TIENE DERECHO, EN FORMA GRATUITA, A ATENCIÓN Y PRESTACIONES MÉDICAS PREVENTIVAS, CURATIVAS Y ODONTOLÓGICAS, EN EL CONSULTORIO DE SALUD QUE LE CORRESPONDE. EL BENEFICIO DURA TRES AÑOS Y LUEGO DEBE POSTULARSE NUEVAMENTE. MONTO A JUNIO 2013 = $ 7.170 MONTO A PARTIR 1° JULIO 2013 = $ 8.426
PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ Y VEJEZ	COMUNAL	1.429 Tramitadas de Enero a Diciembre=58	1.279.946.684	ESTATAL	BENEFICIO MONETARIO MENSUAL, DE CARGO FISCAL, DESTINADO A APOYAR ECONÓMICAMENTE A LAS PERSONAS QUE NO TENGAN DERECHO A PENSIÓN EN ALGÚN RÉGIMEN PREVISIONAL Y CUMPLAN LOS REQUISITOS DETERMINADOS POR LA LEY, ES DECIR HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS Y DISCAPACITADOS MAYORES DE 18 AÑOS. MEDIANTE CONVENIO CON EL IPS, LA MUNICIPALIDAD GESTIONA LAS PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ E INVALIDEZ, BONO POR HIJO NACIDO VIVO Y A SU VEZ APOYA LA GESTIÓN DE LAS PERSONAS QUE POR CONTAR CON REGISTROS PREVISIONALES, PUEDEN OPTAR AL APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO. MONTO DE LA PENSION = $ 82.058 MENSUALES.

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	HUEPIL TUCAPEL	1.805 Tramitados de Enero a Diciembre= 406	103.472.460	ESTATAL	ES EL APORTE QUE EFECTÚA EL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS MUNICIPALIDADES, PARA AYUDAR A FAMILIAS DE SECTORES URBANOS DE ESCASOS RECURSOS, AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CUBRIENDO LOS PRIMEROS 15 M3 CONSUMIDOS EN PORCENTAJES VARIABLES, DEPENDIENDO DE LAS TARIFAS Y DE LOS NIVELES SOCIOECONÓMICOS.
SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	TRUPAN POLCURA	440 Tramitados de Enero a Diciembre= 76	4.660.750	ESTATAL	ES EL APORTE QUE EFECTÚA EL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS MUNICIPALIDADES, PARA AYUDAR A FAMILIAS DE SECTORES RURALES DE ESCASOS RECURSOS, AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CUBRIENDO LOS PRIMEROS 15 M3 CONSUMIDOS EN PORCENTAJES VARIABLES, DEPENDIENDO DE LAS TARIFAS Y DE LOS NIVELES SOCIOECONÓMICOS.
SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL	COMUNAL	89 Tramitados de Enero a Diciembre=18	56.181.138	ESTATAL	APOYAR MONETARIAMENTE A NIÑOS Y NIÑAS, MENORES DE 18 AÑOS QUE PRESENTAN ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD MENTAL DEBIDAMENTE CALIFICADA POR COMPIN Y QUE PROVENGAN DE UN GRUPO FAMILIAR DE ESCASOS RECURSOS. MONTO SUBSIDO DISCAPACIDAD = $ 57.386,25
BECA PRESIDENTE LA REPUBLICA	COMUNAL	144		ESTATAL	N° Postulaciones= 96 N° Renovaciones=62 Total = 158
BECA INDIGENA	COMUNAL	10		ESTATAL	N° Postulaciones= 10 N° Renovaciones= 7 Total = 17
PROGRAMA PUENTE (APOYO PSICOSOCIAL) FECHA INICIO: 01/01/2013 FECHA TERMINO:31/12/2013 MESES EN EJECUCION: 12	COMUNAL	181	17.020.184	ESTATAL EN CONVENIO ENTRE FOSIS Y MUNICIPIO (TRASPASO FOSIS)	PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL, DIRIGIDOS A FAMILIAS EN EXTREMA VULNERABILIDAD SOCIAL, BAJO 4.213 PUNTOS DE PUNTAJE DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL, DESTINADOS A APOYAR EN LA SUPERACION DE CONDICIONES MINIMAS DE VIDA EN DISTINTAS AREAS DE DESARROLLO (IDENTIFICACION, SALUD, VIVIENDA, EDUCACION, TRABAJO, INGRESOS Y DINAMICA FAMILIAR).
PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR	COMUNAL	77 Familias 67 Personas	17.020.184 Apoyo Psicosocial 11.941.089 Apoyo Sociolaboral	ESTATAL EN CONVENIO ENTRE FOSIS, MUNICIPIO Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.	ES UN BENEFICIO QUE OTORGA EL ESTADO COMO APOYO DIRECTO A LAS PERSONAS Y FAMILIAS DE MENORES INGRESOS, Y CONSTITUYE UNA DE LAS MEDIDAS QUE HA IMPLEMENTADO EL GOBIERNO PARA FAVORECER A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES CON EL OBJETIVO DE SUPERAR LA EXTREMA POBREZA. FUNCIONA A TRAVES DE PROGRAMAS QUE TRABAJAN DE MANERA PERSONALIZADA EN EL AMBITO SOCIAL Y LABORAL, PROMOVIENDO EL DESARROLLO DE LA FAMILIA, SU AUTONOMIA, POTENCIANDO ADEMAS SUS CAPACIDADES QUE LE FACILITEN INCORPORARSE AL MUNDO LABORAL.

					ESTOS PROGRAMAS ESTAN ASOCIADOS A LA ENTREGA DE BONOS DE ACUERDO AL RECONOCIMIENTO DE LOGROS Y EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES, EN AREAS DE SALUD, EDUCACION Y TRABAJO.
CENTRO DE ATENCION PARA HIJOS E HIJAS DE MUJERES TEMPORERAS 2013	HUEPIL	40	1.800.000 Municipalidad 280.000 M. Desarrollo Social	ESTATAL EN CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, JUNAEB, CHILEDEPORTES,	CONSISTE EN EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE ATENCION PARA 40 NIÑOS Y NIÑAS HIJOS/AS DE MUJERES TEMPORERAS PARA QUE PUEDAN TRABAJAR TRANQUILAS MIENTRAS SUS HIJOS ESTÁN SIENDO CUIDADOS Y ALIMENTADOS EN ESTOS CENTROS. PROGRAMA EN CONVENIO JUNAEB, CHILE DEPORTES Y SEREMI DESARROLLO SOCIAL. SE DESARROLLO EN ENERO Y FEBRERO 2013. PROYECTO TERMINADO
PROGRAMA VINCULOS 2012-2013	COMUNAL	40	4.897.200	ESTATAL EN CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	A CONTAR DEL AÑO 2011, SE COMIENZA A IMPLEMENTAR EN LA COMUNA EL PROGRAMA VINCULOS, EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, DESTINADO A ENTREGAR APOYO PSICOSOCIAL A ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL. FECHA INICIO: 23/06/2012 FECHA TERMINO: 30/04/2013 MESES EJECUCION: 10 MESES PROYECTO TERMINADO
PROGRAMA VINCULOS 2013-2014	COMUNAL	41	5.797.874	ESTATAL EN CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	FECHA INICIO: 04/10/2013 FECHA TERMINO: 30/10/2014 PROYECTO EN EJECUCION
PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS 2012-2013	COMUNAL	25	4.596.525	ESTATAL EN CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD DE FAMILIAS DEL PROGRAMA VINCULOS. FECHA INICIO:24/08/2012 FECHA TERMINO:31/07/2013 MESES DE EJECUCION: 10 MESES PROYECTO TERMINADO
PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2012 - 2013	COMUNAL	21 Familias 43 Soluciones	16.000.000	ESTATAL EN CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD DE FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE Y CHILE SOLIDARIO EN GENERAL. FECHA INICIO: 24/08/2012 FECHA TERMINO: 04/09/2013 MESES DE EJCUCION. 10 MESES PROYECTO TERMINADO
PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO, INGRESO ETICO FAMILIAR Y VINCULOS 2013 - 2014	COMUNAL	42 Familias 84 Soluciones	23.010.000	ESTATAL EN CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD DE FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE CHILE SOLIDARIO, INGRESO ETICO FAMILIA Y VINCULOS. FECHA INICIO: 20/11/2013 FECHA TERMINO: 30/06/2014 PROYECTO EN EJECUCION

APLICACIÓN FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y NUEVA FICHA SOCIAL 2012 - 2013	COMUNAL	Total FPS= 5.183 Se logro encuestar a 2.674 Familias	8.604.759	ESTATAL EN CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL)	TOTAL FPS AL 31/12/2011 = 4.932 Nº FICHAS SOCIALES A APLICAR SEGÚN CONVENIO= 2.542 N° FICHAS SOCIALES APLICADAS = 2.674 FECHA INICIO: 27/07/2012 FECHA TERMINO: 30/03/2013 PROYECTO TERMINADO 105,2% META CUMPLIDA
APLICACIÓN FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y NUEVA FICHA SOCIAL 2013	COMUNAL	FPS= 764 FS=685	5.397.443	ESTATAL EN CONVENIO ENTRE MUNICIPIO Y MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL)	TOTAL FPS AL 31/12/2013= 5.183 Nº FICHA A ACTUALIZAR: 2.085 N° FPS EQUIVALENTES= 861 N° FS APROBADAS= 773 FECHA INICIO: 09/05/2013 FECHA TERMINO: 30/12/2013 PROYECTO EN EJECUCION MONTO= $ 5.397.443 41,3 % DE AVANCE
PROYECTO FUTBOL PARA TODOS EN TUCAPEL	COMUNAL	12.000	8.381.000	ESTATAL FONDO FNDR	PROYECTO A EJECUTAR POR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBVENCION DE ACTIVIDAD ES DEPORTIVAS Y PROGRAMA ELIJE VIVIR SANO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2013 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL. PROYECTO EN EJECUCION
PROYECTO VOLEIBOL PARA TODOS EN TUCAPEL	COMUNAL	12.000	4.000.000	ESTATAL FONDO FNDR	PROYECTO A EJECUTAR POR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBVENCION DE ACTIVIDAD ES DEPORTIVAS Y PROGRAMA ELIJE VIVIR SANO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2013 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO Y LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL. PROYECTO EN EJECUCION
BECAS PROFESIONALES DEL FUTURO MUNICIPAL	COMUNAL	36	16.200.000	MUNICIPAL	CONSISTE EN APOYAR FINANCIERAMENTE A ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR QUE EGRESAN DEL LICEO B-67 DE HUEPIL CON NIVELES DE EXCELENCIA ACADEMICA. EQUIVALE A $ 450.000 ANUALES.
BECAS BONO DE MOVILIZACION PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR MUNICIPAL	COMUNAL	424	42.400.000	MUNICIPAL	CONSISTE EN BONOS DE MOVILIZACION PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EQUIVALENTE A $ 200.000 ANUALES.
PROGRAMA MOVILIZACION PARA ALUMNOS SUPERIORES QUE ESTUDIAN EN JORNADA NOCTURNA	COMUNAL	41	3.600.000	MUNICIPAL	CONSISTE EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE MOVILIZACION DE REGRESO DESDE LOS ANGELES DE LOS ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR QUE ESTUDIAN FUERA DE LA COMUNA EN JORNADA NOCTURNA, QUIENES HACEN UN APORTE PARA CUBRIR PARTE DEL COMBUSTIBLE . SE USA LOS BUSES MUNICIPALES Y SE COSTEA EL GASTO DE COMBUSTIBLE ENTRE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE.
BONO ESCOLAR MUNICIPAL	COMUNAL	11	990.000	MUNICIPAL	BONO DE $ 90.000 ANUALES PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA DE ESCASOS RECURSOS DE SECTORES RURALES.
PROGRAMA FORTALECIMIENTO	COMUNAL	44 Organizaciones	31.800.000	MUNICIPAL	CONSISTE EN APOYAR FINANCIERAMENTE A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES		Comunitarias Beneficiadas			COMUNA A FIN DE DESARROLLAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES DIRIGIDAS A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CON PERSONALIDAD JURIDICA SIN FINES DE LUCRO. LAS ORGANIZACIONES POSTULARON EN EL MES DE MARZO DEL añO EN CURSO.
APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES	COMUNAL	401 Organizaciones Comunitarias	3.850.000	MUNICIPAL	TIENE POR FINALIDAD OTORGAR APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR DE MEJOR MANERA SUS FUNCIONES Y CON ELLO CUMPLIR CON EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, POSIBILITANDO ASI UN ADECUADO DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES. EL APOYO ESTA DESTINADO A : - REPARACION MENOR Y TERMINACION DE SEDES SOCIALES. - ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - MATERIAL DESTINADO AL MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO URBANO - PREMIOS PARA ACTIVIDADES VARIAS - APOYO EN MOVILIZACION PARA GARANTIZAR SU PARTICIPACION EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS O DE CAPACITACION.
OPERATIVOS SANITARIOS PARA ESTERILIZAR A PERROS Y GATOS	COMUNAL	120 Perros y Gatos	92.000	MUNICIPAL COMITÉ PROTECTORES DE ANIMALES DE LA COMUNA DE TUCAPEL	SE REALIZO EL SABADO 02 DE FEBRERO Y 05 DE OCTUBRE EN LA SEDE SOCIAL VILLA CORDILLERA DE HUEPIL DESDE LAS 9.00 A 16.00 HRS. DOS OPERATIVOS SANITARIOS EL COMITÉ PROTECTORES DE ANIMALES DE LA COMUNA DE TUCAPEL. SE HIZO CONTROL, DESPARASITAR Y ESTERILIZAR 120 PERROS Y GATOS MASCOTAS Y VAGABUNDOS DE LA COMUNA. SE CUBRIO GASTOS DE ALIMENTACION PARA MEDICOS VETERINARIOS Y PERSONAS QUE PARTICIPARON VOLUNTARIAMENTE PRESTANDO SUS SERVICIOS.
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	COMUNAL	287 (CANASTAS UTILES ESCOLARES. CALZADO GASTOS EDUC. PASAJES PAÑALES GASTOS FUNERARIOS. MEDICAMENTOS BONO EMERG. MEDIAGUAS. MATERIAL DE CONSTRUCCION)	15.000.000	MUNICIPAL	PROCURAR LOS MEDIOS INDISPENSABLES PARA PALIAR LAS DIFICULTADES DE LAS PERSONAS QUE CARECEN DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA SUBSISTIR, O SEA, QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE INDIGENCIA O NECESIDAD MANIFIESTA. ESTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A CUBRIR AREAS DE ATENCION COMO: SERVICIOS FUNERARIOS, ALIMENTOS, PAñALES, MEDICAMENTOS, PRESTACIONES DE SALUD NO CUBIERTAS POR EL SISTEMA QUE SEAN URGENTES, SITUACIONES HABITACIONALES URGENTES, GASTOS EDUCACIONALES NO CUBIERTOS POR BECAS, ENTRE OTROS, PREVIA EVALUACION SOCOECONOMICA DE LAS FAMILIAS.
PROGRAMA VERANO DUEÑAS DE CASA Y	COMUNAL	726	10.000.000	MUNICIPAL	PROGRAMA DESTINADO A FAVORECER LA SANA RECREACION DE LAS MUJERES Y

ADULTOS MAYORES					ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA A TRAVES DE VISITAS A LUGARES DE INTERES TURISTICO. SE EFECTUARON 08 VIAJES AL COMPLEJO TURISTICO REY MAR DE CHILLAN DEL 16 AL 23 DE FEBRERO DEL AñO EN CURSO Y ADEMAS AL CENTRO PRODUCTIVO Y/O ARTESANAL DE QUINCHAMAL,I PARA QUE LO CONOZCAN Y CONSTITUYA UN INCENTIVO A LA PRODUCCION LOCAL.
PROGRAMA NAVIDAD DICIEMBRE	COMUNAL	1.600 MENORES DE 0 A 10 AÑOS	2.500	MUNICIPAL	PROGRAMA NAVIDAD DESTINADO A LA ENTREGA DE JUGUETES EN NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE 0 A 10 AñOS DE EDAD. - N° JUGUETES ENTREGADOS 1.600.
TALLERES LABORALES Y PRODUCTIVOS	COMUNAL	43 Talleres Laborales	5.240.000	MUNICIPAL	CONSISTE EN GENERAR Y POTENCIAR COMPETENCIAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO ARTESANAL A NIVEL DE LAS INTEGRANTES DE TALLERES LABORALES. LOS TALLERES FUNCIONAN EN SESIONES SEMANALES Y LAS AREAS DE CAPACITACION SON DEFINIDAS POR LAS PROPIAS BENEFICARIAS. SE FINANCIAN CON APORTE DE SUBVENCIONES MUNICIPALES, PROGRAMAS SOCIALES Y/O APORTE DE SUS ASOCIADAS. CUBRE GASTOS DE CONTRATACION ENCARGADA DE TALLERES Y FUNCIONAMIENTO DE SALA EXPOSICION.
PROGRAMA PREMIACION EMPRENDE MUJER 2012	COMUNAL	20 Premiadas	4.000.000	MUNICIPAL	PROGRAMA PREMIACION EMPRENDE MUJER 2012. SE PREMIO A 20 GANADORAS DEL CONCURSO DE PROMOCION DEL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL PARA MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNA DE TUCAPEL EMPRENDE MUJER AÑO 2012 CON LA ADQUISICION DE MATERIALES Y/O MAQUINARIAS POR UN MONTO DE $ 350.000 QUE POR PROBLEMAS PRESUPUESTARIOS NO FUERON ADQUIRIDOS EN EL 2012.
OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	COMUNAL	35 Clubes Deportivos	10.000.000	MUNICIPAL	ESTA DESTINADO AL DESARROLLO DE DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DURANTE EL AÑO ORGANIZADAS POR EL MUNICIPIO A TRAVES DE SU OFICINA DE DEPORTES Y/O EN COORDINACION CON ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, SOCIALES Y/O CONVENIOS CON FINES DEPORTIVOS. ACTIVIDADES: - ORGANIZAR CAMPEONATOS EN DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS - ENCUENTROS DEPORTIVOS - APOYO EN VESTUARIO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA A CLUBES DEPORTIVOS. - PREMIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS - GIRAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
CUADRANGULAR DE BASQUETBOL	INTERCOMUNAL	200	200.000	MUNICIPAL	SE REALIZO UN CUADRANGULAR DE BASQUETBOL, EL VIERNES 11 Y SABADO 12 DE ENERO 2013 EN EL GIMNACIO BICENTENARIO. PARTICIPO EL EQUIPO DE BASQUETBOL ALCAZAR DE HUEPIL Y 03 DE LOS ANGELES.

					- N° ASISTENTES= 200
PROGRAMA BAILE ENTRETENIDO	TUCAPEL	50	120.000	MUNICIPAL	SE REALIZO EN FEBRERO Y MARZO EN TUCAPEL EL TALLER BAILE ENTRETENIDO A NIVEL DEPORTIVO, RECREATIVO FAMILIAR. PARTICIPARON DAMAS Y VARONES DE 7 A 60 AñOS. SE CUBRIO CANCELACION DE HONORARIOS DEL MONITOR. - N° PARTICIPANTES= 50
PROGRAMA BAILE ENTRETENIDO SEGUNDA ETAPA	HUEPIL Y TUCAPEL	100	500.500	MUNICIPAL	SE REALIZO EN ABRIL, MAYO Y JUNIO EN HUEPIL Y TUCAPEL LOS TALLERES DE BAILE ENTRETENIDO SEGUNDA ETAPA A NIVEL DEPORTIVO, RECREATIVO FAMILIAR. PARTICIPARON DAMAS Y VARONES DE 7 A 60 AñOS. SE CUBRIO CANCELACION DE HONORARIOS DEL MONITOR. N° PARTICIPANTES= 100
PROGRAMA YOGA	HUEPIL Y TUCAPEL	50	400.400	MUNICIPAL	SE REALIZO EN ABRIL, MAYO Y JUNIO EN HUEPIL Y TUCAPEL LOS TALLERES DE YOGA A NIVEL DEPORTIVO, RECREATIVO FAMILIAR. PARTICIPARON DAMAS Y VARONES DE 13 A 60 AñOS. SE CUBRIO CANCELACION DE HONORARIOS DEL MONITOR DE YOGA. - N° PARTICIPANTES= 50
PROGRAMA MUJER Y DEPORTES (IND)	COMUNAL	25		ESTATAL	MEJORAR LA CONDICION FISICA DE LA MUJER A TRAVÉS DEL EJERCICIO FISICO.
PROGRAMA ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO (IND)	COMUNAL	25		ESTATAL	MEJORAR LA MOVILIDAD ARTICULAR A TRAVES DEL MOVIMIENTO.
PROGRAMA CAMPEONATO ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL LOS ANGELES	COMUNAL	15		MUNICIPAL	REPRESENTAR A LA COMUNA A NIVEL COMPETITIVO EN LA ASOCIACION DE BASQUETBOOL ADULTA DE LOS ANGELES.
PRIMERA MARATON FITNESS HUEPIL “BIENVENIDA PRIMAVERA”	COMUNAL	80	SIN COSTO	MUNICIPAL	MOTIVAR A LA POBLACION EN GENERAL A REALIZAR ACTIVIDADES FISICAS EN LAS DISCIPLINAS COMO ZUMBA, BODY ATTACK, BODY COMBAT.
PROGRAMA CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL	COMUNAL	10 clubes Deportivos	4.900.000	MUNICIPAL	SE REALIZO DURANTE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE EL CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL 2013. PARTICIPARON 10 CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA: HUEPIL, SAN BERNARDO,, MONTE VERDE, LA COLONIA, COLO COLO, TUCAPEL, CENTENARIO, ANDALIEN, TRUPAN Y POLCURA. SE JUGO TODOS CONTRA TODOS EN NUEVE FECHAS, CADA CLUB PRESENTO CINCO SERIES (INFANTIL, JUVENIL, SENIOR, SEGUNDA Y HONOR). SE CUBRIO GASTOS DE SERVICO DE ARBITRAJE Y PREMIOS.
PROGRAMA CAMPEONATO APERTURA FUTBOL 2013	COMUNAL	10 Clubes Deportivos	3.933.600	MUNICIPAL	SE REALIZO DURANTE ABRIL, MAYO, JUNIO EL CAMPEONATO APERTURA DE FUTBOL 2013. PARTICIPARON 10 CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA: HUEPIL, SAN BERNARDO,, MONTE VERDE, LA COLONIA, COLO COLO, TUCAPEL, CENTENARIO, ANDALIEN, TRUPAN Y POLCURA. SE JUGO TODOS CONTRA TODOS EN NUEVE FECHAS, CADA CLUB PRESENTO CINCO SERIES (INFANTIL, JUVENIL, SENIOR, SEGUNDA Y HONOR). SE CUBRIO GASTOS DE SERVICO DE ARBITRAJE.
PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION Y FOMENTO TURISMO LOCAL	COMUNAL	12.000	4.000.000	MUNICIPAL	SE CREA A CONTAR DEL 2011 COMO UNA MANERA DE CENTRALIZAR LAS DISTINTAS ACCIONES QUE DESARROLLA EL MUNICIPIOY FORTALECER ESTAS EN LA PROMOCION DEL TURISMO LOCAL COMO MEDIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA COMUNA.

FIESTA COSTUMBRISTA DEL CORDERO	COMUNAL	1.000	260.000	MUNICIPAL COMITÉ DESARROLLO COMUNAL CAMPO LINDO AGRICULTORES PRODESAL	FIESTA COSTUMBRISTA DEL CORDERO SE REALIZO EL DOMINGO 13 DE ENERO EN EL BALNEARIO DE TUCAPEL, CON ACTIVIDADES FESTIVAS, FOLCKLORICAS Y PROMOCION DE LA GASTRONOMIA LOCAL, RESALTANDO EL CORDERO DENTRO DE SUS PRODUCTOS. ACTIVIDAD ORGANIZADA Y EJECUTADA POR EL COMITÉ DESARROLLO COMUNAL CAMPO LINDO Y MUNICIPALIDAD, PRODESAL. OBJETIVO: PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL FOMENTO DEL TURISMO LOCAL N° ASISTENTES= 1.000 PERSONAS
CONCIERTO DE LA ORQUESTA JUVENIL DE JAZZ CONCHALI BIG BAND	COMUNAL	300	335.555	MUNICIPAL	SE REALIZO LA PRESENTACION DE UN GRAN CONCIERTO DE LA ORQUESTA JUVENIL DE JAZZ BING BAND, COMPUESTA POR 26 ESCOLARES DE LA COMUNA DE CONCHALI EL DIA MIERCOLES 23 DE ENERO A LAS 21.30 HRS. EN EL FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD. SE CUBRIO GASTOS DE ALIMENTACION DE INTEGRANTES ORQUESTA, ARRIENDO SERVICIO AMPLIFICACION Y GALBANO. - N° ASISTENTES= 300
PRESENTACION OBRA DE TEATRO CIUDAD EN RODAJE DE LA AGRUPACION CULTURAL BALMACEDA ARTE JOVEN	COMUNAL	200	90.000	MUNICIPAL	SE REALIZO LA PRESENTACION DE LA OBRA DE TEATRO Y DANZA DENOMINADA “CIUDAD EN RODAJE”, DIRIGIDA POR EL SR. LEONARDO ITURRA EDE LA AGRUPACION CULTURAL DE CONCEPCION BALMACEDA ARTE JOVEN, EL DIA VIERNES 12 DE ABRIL A LAS 19.00 HRS. EN EL TEATRO DE TUCAPEL. SE CUBRIO GASTOS DE ALIMENTACION DE INTEGRANTES DE LA AGRUPACION CULTURAL Y GALBANO. - N° ASISTENTES= 200
PROGRAMA CANTANTE LIRICO TENOR PEHUENCHE	COMUNAL	230	308.000	MUNICIPAL	SE REALIZO LA PRESENTACION DEL CANTANTE LIRICO TENOR PEHUENCHE DON MIGUEL ESPINOZA PELLAO EL DIA 24 DE MAYO A LAS 19.30 HRS. EN EL TEATRO MUNICIPAL DE TUCAPEL. SE CUBRIO GASTOS PARA LA CONTRATACION DEL CANTANTE LIRICO TENOR PEHUENCHE. - N° ASISTENTES= 230
PROGRAMA TALLERES DE DANZA COMUNA TUCAPEL 2013	COMUNAL	100	540.400	MUNICIPAL	SE REALIZARON TALLERES DE DANZA TALES COMO: BAILES DE SALON, VALS, TANGO, SALSA, CHA CHA CHA, MAMBO, BALLET, DIRIGIDOS A NIñOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, EN LAS LOCALIDADES DE HUEPIL, TUCAPEL, TRUPAN Y POLCURA, 6 HORAS SEMANALES, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO. SE CUBRIO CANCELACION DE LOS HONORARIOS DE LA MONITORA DE DANZA. - N° PARTICIPANTES TALLERES DANZA= 100
PROGRAMA SEGUNDOS TALLERES DE DANZA COMUNA DE TUCAPEL	COMUNAL	150	600.000	MUNICIPAL	SE CONTINUO REALIZANDO TALLERES DE DANZA TALES COMO: BAILES DE SALON, VALS, TANGO, SALSA, CHA CHA CHA, MAMBO, BALLET, DIRIGIDOS A NIñOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, EN LAS LOCALIDADES DE HUEPIL, TUCAPEL, TRUPAN Y POLCURA, 6 HORAS SEMANALES, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE . SE CUBRIO CANCELACION DE LOS

					HONORARIOS DE LA MONITORA DE DANZA. - N° PARTICIPANTES TALLERES DE DANZA= 150
SEMANA RASTROJINA	VILLA RASTROJO	300 POR NOCHE	520.000	MUNICIPAL JUNTA VECINOS VILLA RASTROJO	SEMANA RASTROJINA SE REALIZARON EN VILLA RASTROJO DESDE EL MIERCOLES 16 AL SABADO 19 ENERO EN LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA DEL SECTOR ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTISTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES. SE DIVIDIO LA COMUNIDAD EN DOS ALIANZA QUE COMPITIERON POR PUNTAJES PARA LA ELECCION DE SUS CANDIDATAS A REINA. SE CUBRIO GASTOS DE CONTRATACION DE ORQUETA Y ARRIENDO SERVICIO DE AMPLIFICACION. - N° ASISTENTES 300 POR NOCHE
SEMANA TRUPANINA	TRUPAN	120 POR NOCHE	300.000	MUNICIPAL	SEMANA TRUPANINA SE REALIZARON EN TRUPAN DESDE EL LUNES 11 AL SABADO 16 FEBRERO EN EL TEATRO Y MULTICANCHA DEL SECTOR ACTIVIDADES RECRATIVAS, ARTISTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES. SE DIVIDIO LA COMUNIDAD EN DOS ALIANZA QUE COMPITIERON POR PUNTAJES PARA LA ELECCION DE SUS CANDIDATAS A REINA. SE CUBRIO GASTOS DE ARRIENDO SERVICIO DE AMPLIFICACION, PREMIOS Y OTROS MATERIALES. - N° ASISTENTES= 120 POR NOCHE
SEMANA HUEPELINA	HUEPIL	300 POR NOCHE	450.000	MUNICIPAL	SEMANA HUEPELINA SE REALIZARON EN HUEPIL DESDE EL MARTES 19 AL SABADO 24 FEBRERO EN EL FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD, ESTADIO Y GIMNASIO BICENTENARIO COMPETENCIAS, ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTISTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES. SE REALIZO PARTIDO DE FUTBOL ENTRE UN CLUB DEPORTIVO DE LA COMUNA Y EL CLUB DEPORTIVO ATLAS DE LOS ANGELES EL JUEVES 21 DE FEBRERO; UN CONCURSO DE TALENTOS FACTOR X HUEPIL, EN CONJUNTO CON LA RADIO FM ESTACION, EL VIERNES 22 DE FEBRERO; UN PARTIDO DE BASQUETBOL EL DIA SABADO 23 DE FEBRERO Y UNA CICLETADA FAMILIAR EL DOMINGO 24 DE FEBRERO. SE CUBRIO GASTOS DE ARRIENDO SERVICIO DE AMPLIFICACION, PREMIOS Y TROFEOS A LOS PARTICIPANTES EN LAS DIFERENTES COMPETENCIAS. - N° ASISTENTES= 300 POR NOCHE
PROGRAMA FESTIVALES DE VERANO	COMUNAL	3.800	25.075.000	MUNICIPAL	PROGRAMA FESTIVALES DE VERANO PROMOVER EL DESARROLLO ARTISTICO, CULTURAL Y EL FOMENTO DEL TURISMO. SE DESAROLLARON 4 FESTIVALES EN LA COMUNA CON SU RESPECTIVA DIFUSION, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCION: - FESTIVAL ARCO IRIS DE HUEPIL, 09 DE FEBRERO, 21 HRS. GIMNASIO BICENTENARIO - FESTIVAL EL AVELLANO DE POLCURA, 08 DE FEBRERO, 21 HRS. SALON MULTIUSO - FESTIVAL LA LAGUNA DE TRUPAN, 15 DE FEBRERO, 21 HRS. CANCHA DE FUTBOL DE TRUPAN - FESTIVAL EL CONDOR DE

					TUCAPEL, 16 DE FEBRERO, 21 HRS. EN EL GIMNASIO DE TUCAPEL. - N° ASISTENTES= 3.800
PROGRAMA EVENTO CULTURAL FOLCKLORICO TRUPAN	TRUPAN	110	251.600	MUNICIPAL	SE REALIZO UN EVENTO CULTURAL FOLCKLORICO EL VIERNES 21 DE JUNIO A LAS 19.00 HRS. EN EL TEATRO DE TRUPAN, CON LA PARTICIPACION DEL DUO MUSICAL VOCES DE QUIREL DE SAN CARLOS, BAILES DE ISLA DE PASCUA CON LA BAILARINA PROFESIONAL ANA OLIVA, LA ESCUELA DE TRUPAN PRESENTO LA OBRA LA PERGOLA DE LAS FLORES INTERPRETADA POR LOS PROFESORES. - N° ASISTENTES= 110
PRIMERA FIESTA COSTUMBRISTA CORDILLERANA DE LA COMUNA DE TUCAPEL	COMUNAL	3.500	2.541.634	MUNICIPAL	SE DESARROLLO EN CONJUNTO CON OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES, LA PRIMERA FIESTA COSTUMBRISTA DE LA COMUNA DE TUCAPEL LOS DIAS 03 Y 04 DE AGOSTO EN EL GIMNASIO BICENTENARIO Y EL BODEGON DE HUEPIL, CON ACTIVIDADES FESTIVAS, FOLCKLORICAS, Y STAND DE COCINERIAS, AMASANDERIA, ARTESANIA Y AGRO PROCESADOS RESALTANDO ASI LA PROMOCON DE PRODUCTOS Y GASTRONOMIA LOCAL. - N° ASISTENTES= 3.500
PROGRAMA EVENTO CULTURAL FOLCKLORICO POLCURA	POLCURA	110	100.000	MUNICIPAL	SE REALIZO UN EVENTO CULTURAL FOLCKLORICO EL VIERNES 30 AGOSTO A LAS 19.00 HRS. EN EL GIMNASIO DE POLCURA, CON LA PRESENTACION DEL DUO RENACER DE LOS ANGELES , LEO CASTRO CANTANTE Y PAYADOR Y BAILES TIPICOS DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA F-1015 DE POLCURA. - N° ASISTENTES= 110
MESA TURISMO TERRITORIO BIOBIO CORDILLERA	INTERCOMUNAL	65	140.000	MUNICIPAL	SE REALIZO LA MESA DE TURISMO TERRITORIO BIOBIO CORDILLERA EL LUNES 08 DE JULIO A LAS 10.30 HRS. EN EL TEATRO DE HUEPIL. PARTICIPARON ALCALDES, CONCEJALES Y ENCARGADOS DE TURISMO DE LAS COMUNAS DE ANTUCO, SANTA BARBARA, QUILACO, MULCHEN, ALTO BIOBIO, QUILLECO Y TUCAPEL. SE CUBRIO GASTOS DE ATENCION A LOS PARTICIPANTES. - N° ASISTENTES= 65
PRESENTACION BALLET MUNICIPAL DE LOS ANGELES	COMUNAL	450	607.500	MUNICIPAL	SE REALIZO LA PRESENTACION DEL BALLET MUNICIPAL DE LOS ANGELES EL MIERCOLES 14 DE AGOSTO A LAS 19.30 HRS. EN EL GIMNASIO BICENTENARIO DE HUEPIL, QUIENES DELEITARON AL PUBLICO CON SU DANZA. SE CUBRIO GASTOS DE TRASLADO DE LOS ARTISTAS, SERVICIO DE AMPLIFICACION , ILUMINACION Y ATENCION A INTEGRANTES DEL BALLET. - N° ASISTENTES= 450
1° RUTA DE TREKKING	COMUNAL	12	SIN COSTO	MUNICIPAL	EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE LA RUTA A OBJETO DE ELEGIR LA IDONIA PARA PROMOCIONARLA. SE REALIZÓ EN DIRECCION A LAGUNA MANCO.
SEMINARIO TURISMO N°20.423	COMUNAL	75	SIN COSTO	MUNICIPAL	
SEMINARIO TURISMO CONCIENCIA TURISTICA	COMUNAL	40	SIN COSTO	MUNICIPAL	SE REALIZÓ EN EL CENTRO GERIATRICO EL DPÍA 39 DE OCTUBRE, ESTE SEMINARIO FUE EJECUTADO POR SERNATUR EN COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD

					DE TUCAPEL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y OFICINA DE TURISMO Y CULTURA.
SEMINARIO TURISMO CONCIENCIA TURISTICA	HUEPÍL Y TUCAPEL	38	SN COSTO	MUNICIPAL	SE REALIZÓ EN LA PLAZA DE HUEPIL UNA EXPOSICION DE TALLERES EN COORDINACIÓN CON SERNATUR, EN LAS LOCALIDADES DE HUEPIL Y TUCAPEL, EL DIA 20 DE DICIEMBRE.
2° RUTA DE TREKKING LAGUNA EL MANCO	COMUNAL	12	SIN COSTO	MUNICIPAL	EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE UNA SEGUNDA RUTA A OBJETO DE ELEGIR LA MÁS APTA O IDONIA PARA PROMOCIONARLA. SE REALIZÓ EN DIRECCION A LAGUNA MANCO.
DIA INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO NACIONAL	COMUNAL	50	SIN COSTO	MUNICIPAL	OBTENER UN LAZO DE ACERCAMIENTO ENTRE LA COMUNIDAD Y EL UNICO PATRIMONIO DECLARADO MONUMENTO NACIONAL EXISTENTE EN NUESTRA COMUNA, DENOMINADO FUERTE SAN DIEGO DE ALCALA DE TUCAPEL.
CICLO CINE EN POLCURA	POLCURA	35	SIN COSTO	MUNICIPAL	ENTREGAR ALTERNATIVAS DE CINE NACIONAL EN LOCALIDADES ALEJADAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS CULTURALES. ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CINE CHILENO.
CICLO CINE HUÉPIL	HUÉPIL	310	SIN COSTO	MUNICIPAL	ENTREGAR ALTERNATIVAS DE CINE NACIONAL EN LOCALIDADES ALEJADAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS CULTURALES. ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CINE CHILENO.
CICLO CINE TRUPÁN	TRUPÁN	100	SIN COSTO	MUNICIPAL	ENTREGAR ALTERNATIVAS DE CINE NACIONAL EN LOCALIDADES ALEJADAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS CULTURALES. ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CINE CHILENO.
CELEBRACIÓN DÍA DEL TURISMO	COMUNAL				ENTREGA DE 150 OTOGRAFÍAS, 100 DÍPTICOS, AUTOADHESIVOS, MAPAS RUTEROS Y OTROS.
MUNICIPIO MAS CERCA DE UD. - DELEGACIONES MUNICIPALES URBANAS COMUNAL	TUCAPEL TRUPAN POLCURA	5.000	8.600.000	MUNICIPAL	PROGRAMA DESARROLLADO DESDE 2004 DESTINADO A ACERCAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES A LAS COMUNIDADES DE LAS LOCALIDAES URBANAS DE TUCAPEL, TRUPAN Y POLCURA. FUNCIONA EN BASE A TRES DELEGACIONES MUNICIPALES QUE ATIENDE PUBLICO A DIARIO CON UNA ENCARGADA Y CON EL EQUIPO DIRECTIVO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL SR. ALCALDE, QUE ATIENDE MENSUALMENTE EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES.
PROGRAMA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR	COMUNAL	20 Organizaciones de Adultos Mayores 500 Personas	2.975.000	MUNICIPAL	PROGRAMA DESTINADO A DESARROLLAR JUNTO A LAS ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES Y EN APOYO A ELLAS, ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACION SOCIAL DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, PROMOVIENDO CON ELLO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. TIPO ACTIVIDADES: - ACTIVIDADES RECREATIVAS - ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES - ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y VIDA SANA. - CREACION DE NUEVAS AGRUPACIONES DE ADULTOS MAYORES - PRESENTACION DE PROYECTOS AL SENAMA. - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
TALLER DE	HUEPIL	15	588.000	MUNICIPAL	SE DESARROLLO UN TALLER DE FOLCKLOR PARA EL CLUB DE ADULTOS

FOLCKLOR PARA ADULTOS MAYORES					MAYORES SURCOS DE MI TIERRA, SE DESARROLLARON 3 HORAS SEMANALES LOS DIAS SABADOS DESDE MAYO A OCTUBRE DEL AñO EN CURSO. SE CUBRIO LOS GASTOS DE LA CONTRATACION DEL MONITOR DE FOLCKLOR. - N° PARTICIPANTES= 15
PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD	COMUNAL	184	1.400.000	MUNICIPAL	PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDADA SE REALIZO VIAJE A LAS TERMAS DE VALLE HERMOSO DE CHILLAN EL DIA 16 DE OCTUBRE. SE CUBRIO GASTOS PARA CONTRATACION DE 4 BUSES PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES Y EL PAGO DE LAS ENTRADAS PARA EL RECINTO. - N° PARTICIPANTES= 184
PROGRAMA INAGURACIONES Y EVENTOS	COMUNAL		2.500.00	MUNICIPAL	CONSISTE EN DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS INAGURACIONES, CLAUSURAS DE PROGRAMAS MUNICIPALES Y OTROS QUE SE DESARROLLAN EN CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO QUE SON UN APORTE AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER PRODUCTIVAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	COMUNAL	600	1.700.000	MUNICIPAL	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TIENE COMO OBJETIVO RECONOCER EL ROL DE LAS MUJERES DE LA COMUNA COMO PRINCIPAL AGENTE DE DESARROLLO FAMILIAR, ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO. SE REALIZO UN EVENTO ARTISTICO CULTURAL LA PRESENTACION DEL ARTISTA JUAN ANTONIO LABRA, EL DIA SABADO 09 DE MARZO EN EL GIMNASIO BICENTENARIO. SE CUBRIO LOS GASTOS DE CONTRATACION DEL ARTISTA, PERIFONEO, CONTRATACION DE UN OPERADOR DE AMPLIFICACION E ILUMINACION Y LA ADQUISICION DE UN GALBANO. - N° ASISTENTES= 600
PRESENTACION DEL CUADRO VERDE DE CARABINEROS DE SANTIAGO	COMUNAL	3.000	4.085.000	MUNICIPAL	SE REALIZO LA PRESENTACION DEL CUADRO VERDE DE CARABINEROS DE SANTIAGO EN EL ESTADIO DE HUEPIL EN EL MES DE MARZO DEL AñO EN CURSO. SE CUBRIO GASTOS DE CONTRATACION DE TRANSPORTE PARA LOS CABALLOS Y CARABINEROS DEL CUADRO VERDE Y ALIMENTACION PARA ESTOS. - N° ASISTENTES= 3.000
CELEBRACION DIA DEL TRABAJO	HUEPIL	200	260.400	MUNICIPAL	SE REALIZO UN ACTO DE CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJO EL DIA VIERNES 03 DE MAYO A LAS 15.30 HRS. EN EL HOLD DE LA MUNICIPALIDAD A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL MUNICIPIO PARA PROMOVER UN BUEN AMBIENTE LABORAL ENTRE EL PERSONAL Y HACER UN RECONOCIMIENTO A LA IMPORTANTE LABOR QUE DESARROLLAN. SE CUBRIO GASTOS DE ATENCION A PARTICIPANTES. - N° ASISTENTES= 200
DIA DE LA MADRE	COMUNAL	1.000	1.950.000	MUNICIPAL	DIA DE LA MADRE TIENE COMO OBJETIVO RECONOCER EL ROL DE LAS MADRES DE LA COMUNA COMO PRINCIPAL AGENTE DE DESARROLLO FAMILIAR, ECONOMICO,

					SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO. SE REALIZO UN EVENTO ARTISTICO CULTURAL LA PRESENTACION DEL GRUPO LOS IRACUNDOS , EL DIA VIERNES 10 DE MAYO EN EL GIMNASIO BICENTENARIO DE HUEPIL. SE CUBRIO LOS GASTOS DE CONTRATACION DE LOS ARTISTAS, CONTRATACION DE UN OPERADOR DE AMPLIFICACION E ILUMINACION Y LA ADQUISICION DE UN GALBANO. - N° ASISTENTES= 1.000
CUENTA PUBLICA 2013	COMUNAL	300	2.200.000	MUNICIPAL	SE REALIZO LA CUENTA PUBLICA DEL SR. ALCALDE AL CONSEJO MUNICIPAL Y A LA COMUNIDAD DE SU GESTION ANUAL Y DE LA MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD EL MARTES 30 DE ABRIL EN EL TEATRO MUNICIPAL DE HUEPIL A LAS 11.00 HRS. CON ESTO SE CUMPLE LA OBLIGACION LEGAL DEL ALCALDE DE DAR CUENTA PUBLICA AL CONCEJO MUNICIPAL, A MAS TARDAR EN ABRIL DE CADA AÑO. - N° ASISTENTES= 300
DIA DEL NIÑO	COMUNAL	700	1.890.000	MUNICIPAL	SE RALIZO LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EL DIA 11 DE AGOSTO A CONTAR DE LAS 15.00 HRS. CON UN SHOW DONDE SE PRESENTO A DISTINTOS PERSONAJES INFANTILES, CONCURSOS, DINAMICAS MUSICALES Y JUEGOS INFANTILES INFLABLES EN EL GIMNASIO BICENTENARIO DE HUEPIL. -N° ASISTENTES= 700
INICIACION SEGUNDO SEMESTRE DE TERCEROS MEDIOS LICEO B-67 DE HUEPIL	TERCEROS MEDIOS LICEO B-67	100	300.000	MUNICIPAL	SE REALIZO ACTO DE CONMEMORACION DE INICIACION DE SEGUNDO SEMESTRE A LOS ALUMNOS DE LOS TERCEROS MEDIOS DEL LICEO B-67 DE HUEPIL EL DIA MIERCOLES 14 DE AGOSTO A LAS 16.00 HRS. EN EL ESTABLECIMIENTO. ESTA ACTIVIDAD CULMINO CON UNA ONCE PREPARADA POR LOS ALUMNOS DE INTEGRACION DE ESE ESTABLECIMIENTO.
DIA DEL DIRIGENTE	COMUNAL	300	1.200.000	MUNICIPAL	SE REALIZO UN ACTO CONMEMORATIVO PARA CELEBRAR EL DIA DEL DIRIGENTE EL MIERCOLES 28 DE AGOSTO A LAS 15.30 HRS. EN EL TEATRO MUNICIPAL DE HUEPIL Y LUEGO UN COCTAIL EN LA CASA DE PROFESOR. TIENE POR FINALIDAD RECONOCER EL ROL DE PARTICPACION EN EL DESARROLLO COMUNAL DE LOS DIRIGENTES SOCIALES. -N° ASISTENTES= 300
PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2013	COMUNAL	12.000	5.100.000	MUNICIPAL	SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CONMEMORACION DE FIESTAS PATRIAS ENTRE EL 09 AL 19 DE SEPTIEMBRE TALES COMO: - DESFILES EN HUEPIL, TUCAPEL, TRUPAN POLCURA, CON VINO DE HONOR. - INAGURACION DE RAMADAS EN HUEPIL, TUCAPEL, TRUPAN Y POLCURA. - JUEGOS CRIOLLOS MEDIALUNA JUAN ROJAS SOTO HUEPIL. - CONCURSO DE CUECAS EN GIMNASIO BICENTENARIO. - TEDEUM IGLESIA HUEPIL - ACCION DE GRACIAS IGLESIAS EVANGELICAS - EXPOSICION DE ARTESANIAS Y

					TALLERES LABORALES EN PLAZA ARMAS HUEPIL
DI A DEL ADULTO MAYOR	COMUNAL	300	3.508.377	MUNICIPAL	DIA DEL ADULTO MAYOR SE REALIZO UN EVENTO ARTISTICO CULTURAL CON ALMUERZO EL DIA SABADO 05 DE OCTUBRE EN EL GIMNASIO BICENTENARIO DE HUEPIL A LAS 14.00 HRS. SE PRESENTO EL DUO LOS BRIC A BRAC, PARA CONMEMORAR EL DIA DEL ADULTO MAYOR Y FAVORECER LA INTEGRACION Y RECREACION DE ESTOS. SE CUBRIO GASTOS DE CONTRATACION DE LOS ARTISTAS Y ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES. - N° ASISTENTES= 300
PROGRAMA FIESTA SAN FRANCISCO	COMUNAL	4.500	1.050.000	MUNICIPAL IGLESIA CATOLICA	SE DESARROLLO EN CONJUNTO CON LA IGLESIA CATOLICA LA CELEBRACION DE LA FIESTA DE SAN FRANCISCO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE EN LA HACIENDA RUCAMANQUI, CON ACTIVIDADES DE TIPO RELIGIOSO MISA Y BENDICON DE CRUCES, PRESENTACION DE GRUPOS FOLCLKLORICOS, PAYADORES, FERIA ARTESANAL Y GASTRONOMICA. - N° ASISTENTES= 4.500
PROGRAMA DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2013	LOCAL	200	2.200.000	MUNICIPAL	SE REALIZO CONMEMORACION DEL DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CON CENA BAILABLE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE kARAOKE, PARA RECONOCER EL ROL DE LOS FUNCIONARIOS COMO PRINCIPAL AGENTE DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD Y DESARROLLO DE LA COMUNA. - N° ASISTENTES= 200
FIESTA SAN DIEGO DE ALCALA	COMUNAL	1.500	500.000	MUNICIPAL IGLESIA CATOLICA	SE DESARROLLO EN CONJUNTO CON LA IGLESIA CATOLICA LA CELEBRACION DE LA FIESTA DE SAN DIEGO DE ALCALA ENTRE LOS DIAS 11 Y 13 DE NOVIEMBRE EN TUCAPEL, CON ACTIVIDADES DE TIPO RELIGIOSO MISA Y PROCESION DEL SANTO SAN DIEGO, PRESENTACIONES ARTISTICAS CULTURALES DE GRUPOS FOLCLKLORICOS, PAYADORES, FERIA EN GENERAL, ARTESANAL Y GASTRONOMICA. SE CUBRIO GASTOS DE ATENCION A ADULTOS MAYORES Y SERVICIO AMPLIFICACION. - N° ASISTENTES= 1.500
FOMENTO PRODUCTIVO - PROGRAMA MEJORANDO MI NEGOCIO	COMUNAL	15	1.050.000	PRODEMU	EL PROGRAMA ENFATIZA LA HABILITACIÓN EN COMPETENCIAS DE EMPRENDIMIENTO FEMENINOS PARA EL DESEMPEÑO Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA.
DIFUSIÓN - FOMENTO PRODUCTIVO	COMUNAL	120	0	AUTOGESTION	INFORMAR E INSTRUIR A LOS DIFERENTES PUBLICOS OBJETIVOS DE CADA PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y FONDO CONCURSABLE QUE EXISTA.
FOMENTO PRODUCTIVO - ASESORIAS PARA POSTULACION A PROGRAMAS DE FOMENTO	COMUNAL	80	0	AUTOGESTION	ENTREGAR HERRAMIENTAS PARA QUE LOS POTENCIALES BENEFICIRIOS DE LOS PROGRAMAS, PUEDAN ACCEDER A LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE POSTULACION.
FOMENTO PRODUCTIVO - PROGRAMA DE INGRATESRUCTURA RURAL PARA DESARROLLO	COMUNAL	23	8500000	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	FOMENTAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE COMUNIDADES RURALES, PERMITIENDO SU ACCESO A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, SANEAMIENTO, VIALIDAD, ELECTRIFICACIÓN Y

TERRITORIAL(PIRDT)					TELECOMUNICACIONES.
OMIL	COMUNAL	347	10.500.000	SENCE	INSTRUIR A USUARIOS EN EL MANEJO, USO Y ADMINISTRACION DE SUS PROPIAS CUENTAS EN EL PORTAL BOLSA NACIONAL DE EMPLEO. EL OBJETIVO DE ESTA ACTIVIDAD ES PODER AUMENTAR LAS PROBABILIDADES DE ENCONTRAR UN EMPLEO. CREAR LAZOS CON EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICO-PRIVADA. VISUALIZAR NECESIDAES LABORALES Y DE CAPACITACION QUE PUDIESEN TENER ESTAS EMPRESAS. TALLERES DESTINADOS A FORTALECER Y EMPODERAR A USUARIOS DE OMIL, CON EL OBJETIVO DE PREPARARLOS PARA POTENCIALES ENTREVISTAS DE TRABAJO. ENCUENTROS CON EMPRESAS DE DIFERENTES RUBROS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. EL OBJETIVO DE ESTOS ENCUENTROS EMPRESARIALES ES DAR A CONOCER EL TRABAJO DE LA OMIL Y ENTREGAR INFORMACION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE EL GOBIERNO TIENE DESTINADO PARA ESE SEGMENTO.
OTEC - BONO TRABAJADOR ACTIVO	COMUNAL	27	4.000.000	SENCE	AUMENTAR LA EMPLEABILIDAD Y MOVILIDAD LABORAL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS DEL PAIS, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN PERTINENTE QUE MEJORE SUS COMPETENCIAS LABORALES.
OTEC – BONO EMPRESA NEGOCIO	COMUNAL	25	4.000.000	SENCE	AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL NEGOCIO DE MICRO Y PEQUEÑOS/AS EMPRESARIOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN QUE POTENCIEN SU CAPACIDAD DE GESTIÓN.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	50	5.000.000	INDAP	Postulación a Proyectos FAI (Fondo de Apoyo Inicial), Incentivo $100.000 por usuario. Lo más notable de esta ejecución es que se logra orientar las postulaciones a activos duraderos (Polietileno para Invernaderos, materiales para cobertizos, Reparación de cercos, etc.) a la cantidad de usuarios beneficiados.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	34	21.833.330	INDAP	Postulación a Proyectos IFP (Inversión Fortalecimiento Predial), Fondo postulable con un incentivo máximo de $1.800.000 por postulación, según Normativa de INDAP vigente.
PRODESAL	El Parrón	1	6.000.000	INDAP	Postulación a Proyecto PRI (Programa de Riego Intrapredial) Implementación de proyectos de riego postulados en concurso 2013
PRODESAL	Los Laureles	3	10.000.000	INDAP	Postulación a Proyecto PARA (programa de Riego Asociativo) Se está postulando proyecto de riego asociativo para tres Usuarios del programa quienes a su vez tiene un Bono Legal de Agua, lo que les permite inscribir un derecho de aguas a su nombre y poder postular a dicho Proyecto de Riego.
PRODESAL	Grupo Huépil	4	1.009.629	INDAP	Postulación a Proyecto de Praderas Suplementarias, Programa de INDAP que cofinancia el establecimiento de avena ó avena+ballica para apoyar a ganaderos con Balance forrajero negativo (los recursos forrajeros del año no alcanzan para cubrir las

					necesidades del rebaño actual).
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	30	21.000.000	INDAP	Soporte a Postulación a Proyecto SIRSD-S (Sistema de recuperación de suelos degradados), estos proyectos se postulan a través de un consultor externos en los cuales el equipo técnico debe visar cada proyecto postulado para ver si es factible o no.
PRODESAL	Todos los sectores	46	-	Convenio INDAP-CORMA	Programa de Forestación Campesina Convenio INDAP CORMA, donde el Municipio apoya con la entrega de plantas. En 2013 se entregaron 35.000 plantas de pino y 3.400 plantas de Eucaliptus.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	119	4.000.000	FNDR	Postulación a Proyecto de subvención cultural FNDR 2013 para realización de “Fiesta costumbrista del cordero de Tucapel” por un monto total de $4.000.000 Millones de peso.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	119	1.000.000	INDAP	Postulación a Proyecto Progyso 2013 de INDAP para “capacitación en gestión Organizacional” por un monto total de $1.000.000 de pesos, con el objetivo de crear y apoyar a nuevos dirigente.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	119	2.700.000	INDAP	Postulación a Proyecto PDI para Implementación “Fiesta Costumbrista del Cordero de Tucapel”, por un monto total de $2.700.000 pesos.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	30	-	INDAP	CURSO DE CLASIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELO
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	10	-	Municipal	GIRA DE AGRICULTORES AL GRAN DÍA CAMPO BIOLECHE 2013, Conocer Aplicaciones Tecnológicas y eficiencia en la Producción.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	23	$47.970	Municipal	Asistencia a actividad en Pemuco con el director regional, día de campo, entrega de incentivos.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	12	$250.000	Municipal	Capacitación Apicola “manejo integrado en la apicultura”, Aplicación de productos apícolas en la fabricación de cosméticos y medicina.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	14	$310.000	Municipal	Capacitación Apicola “control de enfermedades en apiario”, Sanidad Apicola y Control de plagas y enfermedades.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	13	$264.000	Municipal	Capacitación en cultivo de papa y porotos, Aplicación de nuevas tecnologías productivas e introducción de nuevas variedades en nuestra zona.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	32	$374.000	Municipal	Capacitación en nutrición en hortalizas y praderas, uso de mezcla Forrajera, para mejora de calidad y producción.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	17	$216.010	Municipal	Día de campo Inia Quilamapu, Chillán, conocer técnicas de producción orgánicas y fabricación de productos para la nutrición vegetal y control de plaga y enfermedades.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	43	$598.096	Municipal	Gira Técnica a día de campo tecnologías productivas de Cañete, Muestra de jardín de variedades en papas y otras alternativas de producción para secano (Forrajeras)
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	15	$133.333	Municipal	Capacitación en cultivo de hortalizas, bajo plástico y al aire libre, Aplicación de nuevas técnicas de manejo en la producción hortícola.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	19	$313.895	Municipal	Taller de capacitación para la coordinación de “la fiesta costumbrista del cordero de Tucapel”
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	119	$100.000	Municipal	Establecimiento de unidad demostrativa (cultivo de papa) probar nuevas variedades y difundir su uso en nuestros usuarios.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	119	$100.000	Municipal	Establecimiento de unidad demostrativa (cultivo de topinambur), buscar nuevas alternativas de alimentación ganadera en periodos críticos.
PRODESAL	Todos Los Grupos	119	$100.000	Municipal	Establecimiento de unidad demostrativa (cultivo de porotos), introducir nuevas variedades y

	Prodesal				difundir el uso entre los usuarios del programa.
PRODESAL	Todos Los Grupos Prodesal	119	$100.000	Municipal	Establecimiento de unidad demostrativa (manejo de pradera), optimizar el recurso y aumentar la producción (carne) por hectáreas.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

El Departamento de Tránsito, entre otras funciones se preocupa de todos los trámites que significa el proceso de otorgamiento y renovación de licencias de conducir, permisos de circulación para los diferentes tipos de vehículos, determinar el sentido de tránsito y señalización de las vías urbanas.

Las gestiones realizadas por este Departamento durante el año 2012 son las que se muestran a continuación.

LICENCIAS OTORGADAS

LICENCIAS PROFESIONALES	325
CLASE A.1 ANTIGUA (Antes 08-03-97)	14
CLASE A.2 ANTIGUA (Antes 08-03-97)	40
CLASE B	1059
CLASE C	102
CLASE D	361
CLASE F	13
CLASE E	1
TOTAL	**1.915**

PERMISOS DE CIRCULACION

A. VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS	
- AUTOMOVIL PARTICULAR	1.091
- ST. WAGONS	175
- JEEP	91

- FURGON	140
- MINIBUS PARTICULAR	27
- CAMIONETA	1.081
- MOTOCICLETA	76
-OTROS	20
TOTAL	**2.701**

B. VEHICULOS TRANSPORTE COLECTIVO

TAXI BASICO, TAXI COLECTIVO Y OTROS	5
MINIBUS ESCOLAR, TRABAJADORES Y TURISMO	28
BUSES COLECTIVOS	38
BUS TRANSP. ESCOLAR O TRABAJADORES	8
OTROS	6
TOTAL	**85**

C. VEHICULOS DE CARGA Y OTROS

CAMION SIMPLE	141
TRACTO CAMION	323
TRACTOR AGRICOLA	72
MAQ. AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADA	6
OTROS (cargador Frontal)	19
TOTAL	**561**

D. SIN MOTOR

CARRO ARRASTRE HASTA 1750 KGS. REMOLQUE SEMIRREMOLQUE	301
TOTAL	**862**
TOTAL GENERAL PERM. CIRCULACION	**3.648**

INGRESOS GENERADOS EN EL DEPARTAMENTO DE

TRANSITO SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.

CONCEPTO	**Nº TOTAL**	**INGRESOS MUNICIPALES**
LICENCIAS DE CONDUCIR	1.915	$ 31.418.936
PERMISOS DE CIRCULACION	3.148	$ 189.812.341
TOTAL		**$ 221.231.277**

CUADRO COMPARATIVO PERMISO CIRCULACION 2010, 2011, 2.012 y 2013.

Perm. Circulac. 2010	**Perm. Circulac. 2011**	**Perm. Circ. 2012**	**Perm. Circ. 2013**	**Incremento 2011 Respecto 2010**	**Incremento 2012 Respecto 2011**	**Incremento 2013 Respecto 2012**
2.677	**3.148**	**3.497**	**3.648**	**17,6%**	**11.1%**	**4,31%**

CUADRO COMPARATIVO INGRESOS 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013

Ingreso P. Circ. **2009**	**Ingreso P. Circ. 2010**	**Ingreso P. Circ. 2011**	**Ingreso P. Circ. 2012**	**Ingreso P. Circ. 2013**
92.774.991	**113.985.697**	**150.867.215**	**180.305.133**	**189.812.341**

Como se puede apreciar; se ha producido un aumento en el parque vehícular de la comuna, asimismo se ha producido un mayor ingreso, donde desde el año 2009 se produce un aumentó significativo en los ingresos por concepto de Permisos de Circulación.

INSTALACIÓN REPOSISIÓN DE SEÑALETICAS DE TRANSITO

TIPO SEÑLALETICA	CANTIDAD
SEÑALETICAS VERTICALES **Tales como: Signos Pare, Seda el Paso, señalética de calles y otros.**	**Se Ejecutó Programa denominado "Instalación Señalética de Tránsito Huépil y Tucapel", como también "Pintura Pasos Peatonales en la Comuna" con fondos propios del municipio por un monto total de $ 3.306.571 (tres millones trescientos seis mil quinientos setenta y un pesos).**

DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

El Departamento comunal de salud, se crea como servicio en la Municipalidad de Tucapel el año 1981 cuando se traspasan desde el Servicio de Salud a los municipios la administración de los Establecimientos de atención primaria de salud Rural de la comuna de Tucapel.

Desde el año 1995 la Ley 19.378 regula la situación contractual del personal, carrera funcionaria y el financiamiento de la atención primaria municipal.

Durante el año 2013 la salud municipal oriento sus estrategias principalmente en mejorar el acceso a los servicios de atención primaria municipal de los usuarios inscritos validados por FONASA, que acuden a las Postas a través de:

a.- Tratamiento y Rehabilitación: Manejo ambulatorio con especialistas de patologías a nivel local por resolución de especialidades, como Oftalmología (consultas y Lentes), confección de Prótesis, podologías y Manejo de algunas patologías por Kinesiólogo en Centro Geriátrico de Huépil y visita a pacientes postrados, tema reforzado con la implementación de un equipo de profesionales exclusivo en Posta de Tucapel, Trupan y Polcura al programa de postrados o atención domiciliaria, debido al aumento considerable de pacientes severos, leves y moderados.

Además de cumplir con el programa de inmunización de los niños y niñas y adultos mayores lo que incluye las campañas de vacunación escolar, Influenza y Neumococica

b.- Asegurar la atención y seguimiento de los pacientes con patologías Ges

Se pesquisa, confirma, trata o deriva según sea el caso de los usuarios que presentan cualquiera de las 80 patologías incorporadas al Plan Auge a la Fecha.

c.- Garantizar la oportunidad a los niños y niñas y adultos mayores de ser beneficiarios del programa de alimentación complementaria en su Posta.

d.- Centro Geriátrico:

Equipo de trabajo:

- **1 Kinesiólogo**
- **1 TENS**
- **1 TENS Podóloga Clínica**
- **Apiterapeuta**
- **1 Terapeuta de biomagnetismo**

- Tratamiento de Apiterapia: se realizaron 443 atenciones a pacientes provenientes de toda la comuna.
- Terapia de Diamagnetismo: se realizaron 275 atenciones individuales.
- Tratamiento de kinesiología: 1008 atenciones a pacientes provenientes de la comuna.
- Podología: se realizaron 606 atenciones en un gran porcentaje a pacientes diabéticos.

e) Programa de pacientes postrados:

En la actualidad se encuentran en control 34 pacientes con dependencia severa, leves y moderados 30
Los beneficios entregados a estos pacientes para mejorar su calidad de vida son:
Se realizaron talleres multiprofesional dirigido a cuidadores de pacientes dependientes moderados y severos de Postas.

<u>Traslado a los centros Hospitalarios:</u>

- 95 viajes a Los Ángeles
- 78 viajes a Concepción

<u>Paños: 3 paquetes x pacientes</u>

Huepil: 1.188 Paquetes Anuales
Tucapel: 684 Paquetes Anuales
Trupan: 144 Paquetes Anuales
Polcura: 528 Paquetes Anuales

Además, se entregan pañales a otros 10 usuarios pertenecientes al Hogar de ancianos de Huépil (360 paquetes)

Visita profesionales:

1925 Visitas domiciliarias integrales y con fines de tratamiento, superando el número de visitas realizadas el año 2012.

Se realizaron talleres a través del área de Salud Mental. Los temas desarrollados fueron:

- Taller de apoyo a grupo de autoayuda en prevención de alcohol y drogas, depresión y violencia intrafamiliar.
- Taller de desarrollo personal a clubes de adultos mayores
- Taller de promoción y prevención a en salud mental a docentes apoderados y estudiantes de las Escuelas de Tucapel, Trupan y Polcura y Villa Rastrojo.
- Talleres de nadie en perfecto, reforzamiento de habilidades mentales.
- Tallares de prevención de suicidio a red comunal de Salud Mental y a los establecimientos educacionales.
- Taller de shantalla a gestantes.
- Talleres de estimulación de la memoria a grupo de adultos mayores
- Talleres de eduación en patología en salud mental, tales como: trastornos alimenticios, déficit atencional, pololeo saludable.
- Taller de métodos de estudio a los estudiantes de educación básica.

I.- INFRAESTRUCTURA

Se cuenta con postas y estaciones medicas rurales con una infraestructura e instalaciones en regular estado, ubicadas en las distintas localidades de la comuna con ronda médica

Posta	Tucapel	5 rondas semanales
		1 medico permanente de 44 hrs
	Trupán	2 rondas semanales
	Polcura	2 rondas semanales
	Rucamanqui	1 Ronda Medica mensual
	EMR Hijuelas	1 Ronda medica mensual
	EMR Mañihual	1 Ronda médica mensual

- **Clínica Dental Escuela D-1228 de Huépil**
- **Clínica dental Escuela Polcura**
- **Clínica dental Escuela de Tucapel**

- **Clínica dental Sector Villa Rastrojos**
- **Clínica dental Liceo B 67**
- **Centro Geriátrico Huépil.**

En el año 2013 se comenzó a construir edificio CESFAM en la localidad de Tucapel, por una inversión de $ 944.197.222.-

II.- RECURSO HUMANO

Personal adscrito a los establecimientos de salud que brindan atención a los usuarios (Ley 19.378)	Personal administrativo (Ley 19.378)
02 Medico	01 Directora de Administración y Finanzas
02 Matrona	01 Ayudante De Contabilidad
03 Odontólogo	01 Encargada de Estadística
01 Asistente Social	01 Secretaria De Oficina De Partes
02 Enfermera	02 Chofer
02 Kinesiólogo	01 asistente en educación Bucal.
01 Educadora de Párvulos	01 Auxiliar De Servicios Menores Depto. De Salud
02 Psicóloga	01 Encargado de Adquisiciones y Bodega
01 Técnico Paramédico De Farmacia	02 Encargada de Some
04 Técnico Paramédico Dental	01 Digitadora
12 Técnicos Paramédicos De Posta	01 Some posta Tucapel
04 Auxiliares De Servicios menores	

III.- VEHICULOS

En cuanto a vehículos el Depto. cuenta con un Furgón Suzuki patente YE 2438-7 en regular estado con capacidad para 8 pasajeros.

Una camioneta adaptada para ambulancia la que se utiliza para realizar visitas domiciliarias a pacientes Postrados.

Un Furgón Mercedes Benz patente FHTF 92-1 en buen estado con capacidad de 9 pasajeros.

IV.- FINANCIAMIENTO SECTOR SALUD

INGRESOS

A partir del año 1995 el sistema de salud municipal se financia por 04 vías de ingresos de acuerdo al Art. 49 de la Ley 19.378.

Per cápita:

De acuerdo a la población inscrita en Posta, beneficiaria de FONASA el ministerio de Salud envía un aporte mensual.

Año	Total población	Valor Percápita $	Monto anual M$
2004	6.104	1.502	110.018.-
2005	6.594	2.051	162.293.-
2006	6.633	2.093	166.596.-
2007	6.734	2.261	182.721.-
2008	6.802	2.791	227.813-
2009	6.781	3.120	253.881.-
2010	6.771	3.405	276.663.-
2011	6.733	4.089	330.151.-
2012	6.343	4.654	354.244.-
2013	6.075	5.141	381.181.-

b) Aporte municipal

El Municipio ha traspasado recursos a salud en los 7 últimos años:

Año	Traspaso M$
2007	73.000.-
2008	46.000.-
2009	61.500.-
2010	68.000.-
2011	65.995.-
2012	91.000.-
2013	100.000.-

- Reintegro por convenio de Altas Integrales Odontológicas JUNAEB.

c) Otras Transferencias

A esta cuenta corresponden los reintegros por licencias médicas de los funcionarios ley 18.566 , Ley 19.429, Bono trato al usuario, Bonos de escolaridad, Aguinaldos de Fiestas patrias y Navidad del Personal de Salud, bono especial de fin de año y bono de vacaciones.

GASTOS

a) C x P Gasto en Personal
b) C x P Bienes y Servicios de Consumo
c) Transferencias Corrientes (ayuda Social, Emergencias sanitarias)
d) C x P Adquisición de Activos no Financieros
e) C X P Iniciativas de Inversión.

El comportamiento de los Ingresos y Gastos lo podemos apreciar en el siguiente cuadro año 2012-2013

Clasificación			Concepto	Presupuesto ejecutado 2012	Presupuesto ejecutado 2013
05			C x C Transferencias Corrientes		
01			Del Sector Privado	1.704.-	619.-
	006		Per cápita	361.186.-	381.181.-
			Aportes Afectados	137.432.-	178.334.-
	099		De otras Entidades Publicas	34.920.-	37.975.-
	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la gestión	91.000.-	100.000.-
12			C X C Recuperación		
	10		Ingresos percibidos	0	
15			Saldo Inicial de caja	0	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	25.780.-	22.054.-
			TOTAL INGRESOS	**652.022.-**	**720.063.-**
21			C x P Gasto en Personal	494.093.-	536.260.-
22			C x p Bienes y Servicio de Consumo	126450.-	103.797.-
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	1.132.-	1.976.-
24			C x P Transferencias Corrientes al Sector Privado	33.845.-	22.674.-
26			C x P Gastos Corrientes Devoluciones	0	0
29			C x P adquisición de Activos no Financieros	3.186.-	3.769.-
31			C X P Iniciativas de Inversión	6.451.-	884.-
34			Deuda Flotante	27.315.-	0

			TOTAL GASTOS	**M$ 692.472.-**	**M$ 669.360.-**

Es importante destacar que no se registró deuda flotante para el año 2014.

Adquisición de Mobiliarios y Otros **$ 1.819.327**

- Reloj control, Estufas a Gas, Mesa Killian (clínicas dentales) Calefón (centro geriátrico) , lavaplatos c/mueble, sillas giratorias para escritorio, cardek para oficina dirección.

V.- INVERSION EN SALUD

- Gastos administrativos para postulación Proyecto de mejoramiento y ampliación de postas **$ 884.444**

CONVENIO CELEBRADOS CON EL SERVICIO SALUD BIOBIO EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

PROGRAMA O CONVENIO	Nº Resolución Exenta	$ Monto Total
Estipendios (Cuidadores de pacientes Postrados)	1045	$ 18.101.256
Laboratorios Básicos complementarios Ges	1080	$ 6.659.863
Resolutividad en atención primaria	1515	$ 311.256
Apoyo a la Gestión - digitadores	3832	$ 3.000.000
Chile Crece Contigo	1090	$ 2.571.251
Equidad en Salud rural 2º Técnicos Paramédicos	1517	$ 10.273.536
Imágenes Diagnosticas	956	$ 4.739.048
Salud Mental Integral	1079	$ 4.705.215
Desarrollo Recursos humanos - Mandatos	2691	$ 3.000.000
Apoyo Odontológico Familiar	1094	$ 2.882.371
Odontológico Integral	1088	$ 16.360.483
Desarrollo Recursos Humano	948	$ 822.473
Radiografías IRA – ERA	1093	$ 1.500.000
Vacunación campaña influenza	2457	$ 168.000
Misiones de Estudios	2409	$ 15.777.556
Ges Odontológico adulto	1513	$ 5.198.016
Ges preventivo en salud bucal en población	1798	$ 212.248

preescolar		
Mantenimiento de Infraestructura	2563	$ 3.500.000
Mejoría de la equidad en Salud Rural – Adquisición maletines e instrumental	1085	$ 2.889.648
Total		$ 102.672.220

- Programa Aprendiendo a crecer saludablemente, aprobado por el fondo de rehabilitación social y drogas del Gobierno Regional por un total de $ 9.346.120.-

- **Programa de Altas integrales en convenio con Junaeb**, que beneficio a escolares de PRE Kínder, Kínder, 3ero, 5to, 7mo, 8vo y niños del Programa Chile Solidarios de las Escuelas subvencionadas de la comuna.

Año	Altas integrales	Altas mantención
2005	160	439
2006	140	323
2007	167	581
2008	209	537
2009	310	588
2010	240	830
2011	304	702
2012	131	964
2013	130	750

PROGRAMAS IMPARTIDOS DIRECTAMENTE CON RECURSOS POR CONVENIO DE RESOLUCION DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	**CONSULTAS**	**OBSERVACION**
OFTALMOLOGIA	79	LENTES 80
MAMOGRAFIAS	106	
ECOMAMARIA	46	
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL	47	
ENDODONCIA UNIRRADICULAR	50	
ENDODONCIA MULTIRRADICULAR	10	
PROTESIS	245	

PROGRAMA PLAN DE PROMOCION DE LA SALUD

- Adquisición de set motricidad para realizar actividad física en pre escolares
- Instalación de circuitos de maquinas para la plaza saludable de las localidades de Huepil y Polcura.
- Refuerzo plaza saludable Hospital de Huepil
- Cicletada familiares en Huepil.
- Caminata en la localidad de Tucapel y Polcura
- Pintura de Juegos infantiles en la plaza de Trupan.
- Taller de tabaco con trabajadores de la empresa de aseo y ornato de la Municipalidad de Tucapel, y establecimientos educaciones y la comunidad del sector de Rucamanqui.
- Taller de actividad física y educación de uso de maquinas de ejercicio en plaza saludable de la Esperanza de Tucapel y 05 de octubre Huepil.

El total de recursos transferidos por el programa de Promoción de la Salud en el año 2013 fue de $ 10.879.798.-.

Actividad de Salud en la Comunidad:

2do encuentro provincial de consejo de Desarrollo de Postas, en el mes de octubre de 2013, con la participación de 13 comunas de la provincia.

DAEM

CUENTA PÚBLICA 2013

I. Establecimientos educacionales de la comuna.

La comuna de Tucapel cuenta con 12 establecimientos educacionales; cinco de carácter urbano, 7 rurales los cuales se detallan a continuación:

Establecimiento	localidad	Niveles de enseñanza
Escuela básica Luis M. Martínez González D-1228	Urbano – Huépil	Pre básica Básica Especial
Liceo B-67 de Huépil	Urbano - Huépil	Enseñanza Media HC Enseñanza Media TP
Escuela Alejandro Pérez Urbano F-1016	Urbano – Trupán	Pre básica Básica Especial
Escuela Los Avellanos de Polcura F-1015	Urbano – Polcura	Pre básica Básica Especial
Escuela Básica de Tucapel E-1013	Urbano – Tucapel	Pre básica Básica Especial
Escuela G-1014 Las Hijuelas	Rural	Básica
Escuela G-1017 La Obra	Rural	Básica
Escuela G-1018 Los Aromos	Rural	Básica
Escuela G-1021 Las Astas	Rural	Básica
Escuela G-1023 Las Lomas	Rural	Básica
Escuela G-1024 Mañihual	Rural	Básica
Escuela G-1175 La Colonia	Rural	Básica

Matricula Año 2012 y 2013

Tabla Educación Básica

	2012	2013
Escuela	**Total Final**	**Total Final**
-1228	**669**	**716**
E-1013	**228**	**236**
F-1015	**105**	**84**
F-1016	**94**	**95**
G-1014	**7**	**9**
G-1017	**10**	**7**
G-1018	**13**	**12**
G-1021	**1**	**4**
G-1023	**3**	**2**
G-1024	**3**	**3**

Grafico comparativo enseñanza básica año 2012 y 2013

G-1175	6	2
TOTALES BÁSICA	1139	1170

Tabla Educación Media

	2012	2013
Liceo B-67	total final	total final
Humanista C.	378	351
Técnico P.	90	84
total	468	435

Grafico Comparativo Enseñanza Media Año 2012 Y 2013

CEIA

	2012	2013
CEIA	Totales Final	Total final
	37	36

Grafico Comparativo Año 2012 Y 2013

Resultados SIMCE 2012

Resultados SIMCE cuarto básico

SECTOR : ESCUELA	Lenguaje y Comunicación	Educación Matemática	Comprensión del Medio
D-1228	272	258	253
E-1013	248	242	240
F-1015	253	252	249
F-1016	243	224	236

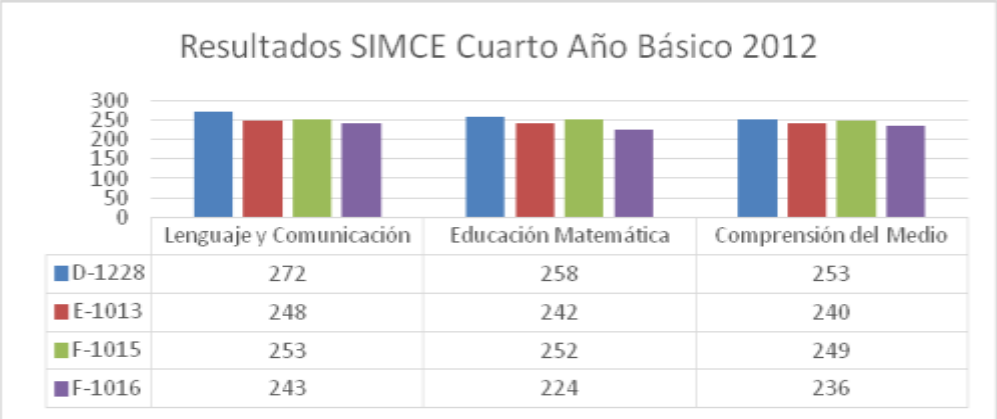

Comentarios del Análisis de los Resultados del SIMCE 2012

Prueba de lenguaje y comunicaciones: se puede observar un incremento considerable en la escuela D-1228 de Huépil con un 15,7% sobre el resultado del 2011, seguido de la escuela F-1016 de Trupán con un 6,1%, por el contrario la escuela E-1013 de Tucapel obtuvo un descenso de su puntaje de un 12,1% bajo el resultado del 2011, al igual que la escuela F-1015 de Polcura con un 4,2%.

Prueba de Matemática: la escuela D-1228 obtuvo un incremento en su resultado de un 13,7% sobre ellogrado el 2011, al igual que la escuela F-1015 con un aumento de 11,5% en su resultado; en cambio la escuela E-1013 consiguió un resultado inferior al 2011 de un 6,6%, como también la escuela F-1016 de Trupán con un 0,4%

Prueba de comprensión del medio: cabe destacar un aumento en los resultados de un 13,5% en la escuela D-1228 de Huépil, al igual que en la escuela F-1016, de Trupán con un 2,6% y por ultimo un 0,8% en la escuela F-1015 de polcura, al contrario la escuela E-1013 bajo su resultado en un 2,4%.

Evolución de Resultados SIMCE Segundo Medio

	2012		
	Lenguaje	**Matemática**	**Promedio 2010**

Liceo B-67	242	244	229

Comentarios del Análisis de los Resultados del SIMCE 2012
Prueba de lenguaje y comunicación: Cabe destacar que nuestro liceo B-67 de Huépil obtuvo un aumento de un 4,8% sobre el resultado obtenido en el año 2010.
Prueba de Matemática: Es en esta prueba el Liceo B-67 de Huépil logro un mayor incremento del resultado llegando a un 7,5% sobre el resultado obtenido el año 2010.

Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU)

El presente informe detalla los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas del Liceo B-67 de Huépil en la PSU 2013, como también una comparación entre los años 2012 y 2013. A su vez el promedio de notas de la enseñanza media (NEM) perteneciente a los cinco cuartos medios, además el promedio general por prueba y los mejores puntajes en cada una de las pruebas.
Promedio de Resultados PSU Comunal

Lenguaje		Matemática		Historia y cs. Sociales		Ciencias		Promedio gral de notas	
Alumnos	Promedio	Alumnos	Promedio	Alumnos	Promedio	Alumnos	Promedio	Alumnos	Promedio
78	407,97	78	415,27	42	419,19	53	405,13	93	573,96

1.5.1 Puntaje por prueba

LENGUAJE		MATEMATICA		HISTORIA Y CS. SOCIALES		CIENCIAS		PROMEDIO GRAL DE NOTAS	
MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO
589	274	571	234	710	231	587	235	801	389

II. LEY DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) LEY SEP N°20.248

LaLeydeSubvención EscolarPreferencialintroduceprincipiosreferidosalacalidadyla equidad educativa. Ello implicalograrquetodoslosalumnasyalumnasaprendan,enespeciallosestudiantes prioritarios,paralocualserequieremejorarlascapacidadesdetodoslosactoresdelsistemaeducativo enlaperspectivadelmejoramientocontinuodelagestióncurricularеinstitucional.

Esta metaysusresultadossonresponsabilidad delsostenedorosostenedora,quiendeberá rendirlaCuentaPública delos logrosobtenidosyporelusodelosrecursos.

Enestatarealosestudiantes,docentes,administrativos,asistentesdelaeducación,directivos, madres, padres,apoderados,sostenedores(as),expertoseducacionales,universidades,centrosde educaciónsuperior,autoridadescomunalesypolíticas;tienenunpapelquecumpliryunlugardesde dondeaportar,peroalMinisteriodeEducaciónlecorrespondeentregarlasorientacioneseinstrumentos paraquelosestablecimientoseducacionaleselaborensu PlanesdeMejoramientoEducativo.

Respecto a los Planes, es importante considerar la experiencia acumulada en losestablecimientoseducacionalesyenelMinisteriodeEducación,enrelaciónalobjetivodemejorarlas competenciasdocentes,lascapacidadesinstitucionalesyelaprendizajedelosestudiantes. Existeun conjuntodeherramientasque pueden apoyaralaelaboraciónеimplementacióndelosplanesde Mejoramientoeducativo,entreotras:LasáreasdeModelodelaCalidadde GestiónEscolar;elMarco paralaBuenaEnseñanza;elMarcoparaBuenaDirección;losSistemasdeEvaluación eincentivo docente;LosProgramasdeFormacióndelosJefesTécnicos;lasestrategiasdelecturaymatemáticas (LEM)ydeCiencias(ECBI);losCentrosdeRecursosparaelaprendizaje(CRA)y elprograma PAC, PlandeApoyoCompartido.

Igualmente,otrosdispositivoscomolosplanesdesuperaciónprofesional, elPadem,los incentivosaldesempeñodirectivo,elPlandeusodelaTecnología deEnlaces,asícomolasdiversas asignacionesy subvencionesdestinadasaasegurarlapermanenciayavancedelasylosestudiantesen elsistemaescolar,requierenarticularsecon lasmetasy accionescomprometidosenelPlande Mejoramientodecadaestablecimientoeducacional.

Alumnos prioritarios

Escuelas	2012	2013
Escuela Luis M. Martínez González D-1228	592	683
Escuela Básica E-1013	222	242
Escuela los Avellanos de Polcura F-1015	107	96
Escuela Alejandro Pérez Urbano	88	96
Escuela G-1014 Las Hijuelas	9	8
Escuela G-1017 La Obra	8	7
Escuela G-1018 Los Aromos	11	13
Escuela G-1021 Las Astas	1	2
Escuela G-1023 Las Lomas	2	2
Escuela G-1024 Mañihual	3	3
Escuela G-1175 La Colonia	3	1
Liceo B-67 Huépil	*	106
Total	1045	1259

Grafico comparativo de alumnos prioritarios

Ingresos y Gatos 2013

Escuela	saldos 2012	ingresos 2013	10%	Gastos 2013 Aprox.
D-1228	$ 110.552.129,00	$ 302.824.740,00	$ 30.282.474	$ 289.000.000
E-1013	$ 32.100.067,00	$ 104.038.342,00	$ 10.403.834	$ 89.000.000
F-1015	$ 7.152.723,00	$ 41.456.603,00	$ 4.145.660	$ 44.000.000
F-1016	$ 3.697.112,00	$ 43.761.578,00	$ 4.376.158	$ 26.000.000
G-1014	$ 5.375.387,00	$ 4.078.944,00	$ 407.894	$ 5.000.000
G-1017	$ 1.211.051,00	$ 3.519.630,00	$ 351.963	$ 3.600.000
G-1018	$ 1.821.397,00	$ 5.653.947,00	$ 565.395	$ 5.000.000
G-1021	$ 198.078,00	$ 1.173.078,00	$ 117.308	$ 1.000.000
G-1023	$ 418.126,00	$ 962.267,00	$ 96.227	$ 1.400.000
G-1024	$ 391.173,00	$ 1.401.990,00	$ 140.199	$ 1.000.000
G-1175	$ 706.058,00	$ 750.551,00	$ 75.055	$ 450.000
Liceo B-67	$ -	$ 20.503.536,00	$ 2.050.354	$ 9.500.000
Coord.	-$ 12.396.063,00		$ 53.012.521	$ 47.000.000

Detalles de los gastos

Escuela	Gastos 2013 Aprox.	Detalles de gastos
D-1228	$ 289.000.000	42% Sueldos 58% : - Traslado de alumnos (as) - Material Fungible - Material Didáctico y/o Libros - Material Deportivo - Implementación de Laboratorio de Ciencia - Colaciones para los estudiantes - Uniformes y buzos - Equipos tecnológicos - Giras de estudios - Premios - Plaza activa - Internet - Implementación de ATE “Villa Educa”

		- Capacitaciones - Mobiliario
E-1013	$ 89.000.000	45% Sueldos 55% : - Traslado de alumnos (as) - Material Fungible - Material Didáctico y/o Libros - Material Deportivo - Colaciones para los estudiantes - Uniformes y buzos - Equipos tecnológicos - Giras de estudios - Premios - Internet - Implementación de ATE “Villa Educa” - Capacitaciones
F-1015	$ 44.000.000	49% Sueldos 51% : - Material Fungible - Material Didáctico y/o Libros - Colaciones para los estudiantes - Uniformes y buzos - Equipos tecnológicos - Giras de estudios - Premios - Internet - Implementación de ATE “Villa Educa” - Capacitaciones
F-1016	$ 26.000.000	38% Sueldos 62% : - Material Fungible (insumos) - Material Didáctico y/o Libros - Colaciones para los estudiantes - Premios - Internet - Implementación de ATE “Villa Educa” - Capacitaciones
G-1014	$ 5.000.000	100% : - Material Fungible (insumos) - Colaciones para los estudiantes - Premios (Bicicletas para alumnos) - Internet - Mobiliario - Taller de acordeón - Uniformes
G-1017	$ 3.600.000	100%: - Material Fungible (insumos) - Material Didáctico y/o Libros - Materiales tecnológicos

		- Colaciones para los estudiantes - Internet - Implementación del Rincón de la Lectura
G-1018	$ 5.000.000	100% : - Material Fungible (insumos) - Material Tecnológico - Colaciones para los estudiantes - Premios (Bicicletas para alumnos) - Internet - Giras de Estudios
G-1021	$ 1.000.000	100% : - Material Fungible (insumos) - Material Tecnológico - Material Didáctico - Internet
G-1023	$ 1.400.000	100% : - Material Fungible (insumos) - Material Tecnológico - Giras de Estudios - Internet
G-1024	$ 1.000.000	100% : - Material Fungible (insumos) - Traslados de los Alumnos - Colaciones para los Alumnos - Internet
G-1175	$ 450.000	100% : - Material Fungible (insumos) - Internet
Liceo B-67	$ 9.500.000	25% Sueldos 75% : - Colaciones para Alumnos - Material Fungible - Giras de estudios - Equipos tecnológicos - Premios
Coord.	$ 47.000.000	42% Sueldos 58% : - Colaciones para los alumnos (banda escolar) - Capacitaciones - Internet - Material Fungible - Mantenciones de Equipos Tecnológicos - Traslados (Banda escolar) - Material Tecnológico - Premios para los Alumnos

III. EVALUACIÓN DOCENTE DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE TUCAPEL

Sistemadeevaluacióndelosprofesionalesdelaeducaciónquesedesempeñenen funcionesdedocenciadeaulaesdecarácterformativo,orientadoamejorarlalaborpedagógicade loseducadoresyapromoversudesarrolloprofesionalcontinuosegúnloestablecidoenelartículo 70delDecretoconFuerzadeLeyN°1de1996,delMinisteriodeEducación,connivelesde desempeño que corresponden a destacado, competente, básico 0 insatisfactorio.

Asimismo,laLeyN°19.961estableciónormasqueregulanlaevaluacióndedichos profesionalesdelaeducación,modificandoycomplementandoelartículo70señalado; elsistema deevaluación previsto en laley pretende fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimientodelasfortalezasylasuperacióndelasdebilidadesdelosdocentes,conelfinde lograrmejoresaprendizajes desusalumnosyalumnas,paralocualseestablecelacreaciónde planes desuperación profesional que beneficiarán alos docentes que resulten evaluados con desempeño básico e insatisfactorio.

NivelesdeDesempeñodelos DocentesEvaluadosaño 2012 y 2013

Año	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Total Evaluados
2012	5	23	5	0	33
2013	6	24	11	0	41

PlanesdeSuperación Profesional

LosPlanesdeSuperaciónProfesionalestánnormados poreldecretoN°192de 2004delMinisteriodeEducaciónquereglamentalaEvaluaciónDocente.EsteReglamentoenel títuloIX,definelosPlanesdeSuperacióncomounconjuntodeacciones deformacióndocente, diseñadasy ejecutadasdeconformidadaestereglamento,dirigidasafavorecerlasuperacióndelas debilidades profesionales queevidencien los docentes con nivel de desempeño básico e insatisfactorio.

LaintenciónqueorientalosPSPesqueanivelcomunalseconstituyanespacios locales de desarrollo profesional que permita a los profesores y profesoras el aprendizaje y reaprendizajey/oactualizacióndelascompetencias,conocimientosyhabilidadesestablecidasenel MarcoparalaBuenaEnseñanzay,porestavía,elmejoramientodesusprácticas docentes.

El finúltimodelosPlanesdeSuperaciónProfesional(PSP)esquelosdocentes cuentencrecientemente con másymejoresherramientasprofesionales,quecontribuyan eficazmenteaelevarlacalidaddelosaprendizajesdesusalumnosy alumnas.

El Centro de Perfeccionamiento,Experimentacióne InvestigacionesPedagógica (CPEIP)parte de Ministerio deEducación, es elorganismo central encargado de aprobar y supervisarlasaccionesdesarrolladas,tambiénesteadministralosflujosmonetariospara la realizacióndelosPSPysupervisaqueestosdinerosseanusadosapropiadamente enactividades deformación.

Año	N° docentes participantes	Monto asignado a la comuna	Estado	Fecha de realización
2012	24	1.945.000	Ejecutado	Septiembre
2013	20	1550.000	Ejecutado	Diciembre

IV. Programas JUNAEB

Como una manera de asegurar Igualdad de derechos para los estudiantes de nuestra comuna, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas entrega y administra los beneficios a los cuales pueden acceder los estudiantes de los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica y Educación Media, como así también los estudiantes del Centro de educación de adultos Adelaida Moreno, los cuales acceden a un estrato del Programa de Alimentación Escolar.

Los Programas de JUNAEB en la Comuna son:

- Programa de Útiles Escolares
- Tarjeta Nacional del Estudiante
- Programa de Alimentación Escolar
- Programa Yo Elijo Mi Computador

A continuación se detalla la inversión

programa	Útiles Escolares						
comuna	Pre Básica	1º ciclo	2º ciclo	Media	Adultos	Asignación total	inversión
Tucapel	14	443	521	303	20	1.301	5.203.133

Tarjeta Nacional del Estudiante Comuna de Tucapel

fotografía fabricación y distribución				TNE				revalidación
basica	media	superior		básica	media	superior	total	inversión
162	89			20	8		279	326425

Programa de Alimentación Escolar
Inversión Anual PAE AÑO 2013

COMUNAS	ADULTOS	PRE KINDER	KINDER	BASICA	MEDIA	Inversión Anual
TUCAPEL	1.914.690	30.898.717	37.034.741	292.958.760	52.438.519	415.245.426

Inversión Mensual PAE año 2013

Comuna	ADULTOS	PRE KINDER	KINDER	BASICA	MEDIA	Total general
TUCAPEL	271.762	3.577.746	4.288.233	33.921.541	6.071.829	48.131.111

V. Programa Yo Elijo Mi Computador

Se destaca que los criterios para acceder a este beneficio, los cuales son seleccionados en forma automática según cruce de información con MIDEPLAN y Ministerio de Educación, siendo estos los siguientes:

- Estudiantes que pertenezcan al 40% mas vulnerable, es decir contar obligatoriamente con Ficha de Protección Social menor o igual a 11.734 puntos.
- Obtener un promedio de notas entre 4° y 5° Básico mayor o igual a 5,85.
- Cursar 7° Básico en año 2013 en Establecimientos Educacionales Municipal o Particular Subvencionado.

Cobertura año 2013 por Establecimiento:

Establecimiento	N° Computadores entregados a beneficiarios
Escuela Luis Martínez González	41
Escuela Básica de Tucapel	9
Escuela Los Avellanos de Polcura	4
Escuela Alejandro Pérez Urbano	6
Escuela La Obra	1
Escuela Los Aromos	2
Escuela Las Lomas de Tucapel	1
Total Comunal	64

VI. Salas Cunas y Jardines Infantiles

Desde el año 2007 se firma convenio entre la Municipalidad de Tucapel y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, que a través de su Departamento de Educación Municipal administra hasta hoy seis Salas Cunas y dos Jardines Infantiles, con una cobertura de 170 niños y niñas desde los tres meses hasta los cuatro años de edad. La educación preescolar se brinda en las localidades de Polcura, Trupan, Población Las Palmas y sector Centro de Huepil como así también la Sala cuna de Población Los Cipreces y Sala Cuna y Jardín Infantil de población La Esperanza de Tucapel.

A continuación se detalla los Establecimientos y matricula obtenida en año 2013.

Nombre Establecimiento	Localidad	Matricula 2013	Capacidad Máxima	Edades atendidas	Profesionales a su cargo
Sala Cuna Rinconcito de Amor	Polcura	16 niños /as	20	3 meses hasta 2 años de edad	*1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos de Párvulos. 1 Auxiliar de Aseo

Nombre Establecimiento	Localidad	Matricula 2013	Capacidad Máxima	Edades atendidas	Profesionales a su cargo
Sala Cuna Rayitos de Sol	Trupan	09 niños /as	14	3 meses hasta 2 años de edad	*1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos de Párvulos. 1 Auxiliar de Aseo

Nombre Establecimiento	Localidad	Matricula 2013	Capacidad Máxima	Edades atendidas	Profesionales a su cargo
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Población Las Palmas, Huepil	52 niños /as en ambos niveles	52 niños/as	3 meses hasta 2 años de edad en Nivel Sala Cuna y de 2 a 4 años de edad.	*2 Educadora de Párvulos 5 Técnicos de Párvulos. 2 Auxiliar de Aseo

Nombre Establecimiento	Localidad	Matricula 2013	Capacidad Máxima	Edades atendidas	Profesionales a su cargo
Sala Cuna Pequeños Genios	Independencia 640 Sector Centro de Huepil	20 niños /as	20 niños/as	3 meses hasta 2 años de edad en Nivel Sala Cuna.	*1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos de Párvulos. 1 Auxiliar de Aseo

Nombre Establecimiento	Localidad	Matricula 2013	Capacidad Máxima	Edades atendidas	Profesionales a su cargo
Sala Cuna Los Cipreces	Pasaje Los maitenes S/n Villa Los Cipreces, Tucapel	20 niños /as	20 niños/as	3 meses hasta 2 años de edad en Nivel Sala Cuna.	*1 Educadora de Párvulos 2 Técnicos de Párvulos. 1 Auxiliar de Aseo

Nombre Establecimiento	Localidad	Matricula 2013	Capacidad Máxima	Edades atendidas	Profesionales a su cargo
Sala Cuna y Jardín La Esperanza	Pasaje José Donoso S/n Población La Esperanza.	52 niños /as. 20 niños en sala Cuna y 32 niños/as en Jardín Infantil	52 niños/as	3 meses hasta 2 años de edad en Nivel Sala Cuna y en Jardín Infantil se atiende desde los 2 años hasta los 4 años.	*2 Educadora de Párvulos 5 Técnicos de Párvulos. 2 Auxiliares de Aseo

Para la Administración de las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI Vía Transferencia de Fondos, quienes otorgan los recursos para contar con la actual infraestructura y mantener el funcionamiento adscritos a los requerimientos que realizan en las constantes fiscalizaciones en que se evalúan varios ítems, que aseguren una educación preescolar de calidad y ajustada a los estándar exigidos a nivel nacional.

El ingreso y permanencia es gratuito, asegurando una alimentación acorde, supervisada por nutricionistas de JUNJI, atendidos con personal idóneo para desempeñar su cargo.
Presupuesto asignado por JUNJI y gasto mensual por cada Establecimiento, lo que implica el pago de sueldos de funcionarias, cancelación de gastos comunes

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS PALMAS

Gastos 2013

Ingresos	Egresos
55.368.109	55.338.109

SALA CUNA POLCURA

Ingresos	Egresos
29.148.845	28.493.841

SALA CUNA SAN GUILLERMO

Ingresos	Egresos
33.643.410	33.628.798

SALA CUNA LOS CIPRESES

Ingresos	Egresos
29.362.500	29.112.124

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA

Ingresos	Egresos
59.111.564	58.855.046

SALA CUNA TRUPAN

Ingresos	Egresos
25.151.928	25.132.306

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE CUENTAN CON PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

LICEO B-67 ***D-1228*** ***E-1013*** ***F-1016***

Modalidad	**TOTAL**		**Modalidad**	**Total**		**Modalidad**	**total**		**Modalidad**	**Total**
Leve	27		Leve	38		Leve	13		Leve	3
Moderado	4		Moderado	6		Moderado	06		Moderado	6
Hipoacusia	1		Motor Moderado	2		Limítrofe	17		TEL	6
Motor	1		Motor Grave	2		DEA	10		DEA	7
Limítrofe	20		DEA	18		TDAH	10		Limítrofe	6
DEA	21		TEL	27		TEL	11		TDA	13
TDAH	13		Limítrofe	16		Hipoacusia	01		Cantidad de cursos	41
Cant. cursos	87		TDA	30		Cantidad de cursos	68			
			Cantidad de curs.	139						

F-1015 **G-1014 LAS HIJUELAS** **G-1017 LA OBRA**

Modalidad	**Total**		**Modalidad**	**Total**		**Modalidad**	**Total**	
Leve	16		Leve	3		Leve	1	
Moderado	1		Moderado	1		Moderado	0	
TEL	7		TEL	0		TEL	0	
DEA	7		DEA	0		DEA	0	
Limítrofe	5		Limítrofe	0		Limítrofe	1	
TDA	4		TDA	2		TDA	1	
Cantidad de cursos	40		Cantidad de cursos	6		Cantidad de cursos	3	

PLAN DE ESTUDIO

Los alumnos beneficiarios del programa, opciones 1,2, y 3 se podrá integrar a un máximo de dos estudiantes con NEEP y cinco con NEET.

La carga horaria será de un mínimo de 10 horas cronológicas semanales de apoyo.

El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación de los tiempos que los profesionales competentes destinarán al desarrollo de las siguientes acciones:

a) Apoyo a los estudiantes en la sala de clases regular;

b) Acciones de planificación, evaluación, preparación de materiales educativos y otros, en colaboración con el o los profesores de la educación regular;

c) Trabajo con el alumno de forma individual o en pequeños grupos; con la familia; con otros profesionales, y con el equipo directivo del Establecimiento Educacional.

Con todo, el tiempo destinado al apoyo de los estudiantes en la sala de clases regular no podrá ser inferior a 8 horas pedagógicas semanales en Establecimientos con jornada escolar completa.

OPCION 4:

Los cursos deberán tener un alumno como mínimo y quince como máximo.

Las clases podrán tener una duración mínima de 30 minutos para los cursos del nivel pre-básico, 40 minutos para los cursos básicos y 40 minutos para los cursos del nivel laboral; a este tiempo se le agregarán 30 minutos dedicados al descanso, los que podrán ser distribuidos de acuerdo a las características de los alumnos y naturaleza de las actividades.

Ingresos Año 2013

	INGRESOS AÑO 2013
	TOTALES
LICEO B-67 HUEPIL	$82.858.044
ESC. D-1228 HUEPIL	$174.250.829
ESC. E-1013 TUCAPEL	$73.369.384
ESC. F-1015 POLCURA	$64.974.852
ESC. F-1016 TRUPAN	$50.061.802
ESC. G-1014 LAS HIJUELAS	$8.240.333
ESC. G-1017 LA OBRA	$4.564.976
TOTALES	$458.320.220

Material Fungible Y Didáctico

LICEO B-67	$ 4.626.675
ESCUELA D-1228	$ 17.011.380
ESCUELA E-1013	$ 9.034.045
ESCUELA F-1015	$ 4.574.709
ESCUELA F-1016	$ 4.665.051
ESCUELAG-1014	$ 562.762
ESCUELA G-1017	$ 451.959
TOTALES	$ 40.926.581

Consolidados Año 2013

	TOTALES
LICEO B-67	$ 74.515.655
ESCUELA D-1228	$ 126.704.657
ESCUELA E-1013	$ 59.944.751
ESCUELA F-1015	$ 44.148.815
ESCUELA F-1016	$ 42.583.398
ESCUELAG-1014	$ 5.053.075
ESCUELA G-1017	$ 4.590.875
TOTALES	$ 357.541.226
Talleres, Atención Pediatra Y Neurologo	$ 5.723.623

VII. EDUCACION EXTRAESCOLAR 2013.

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

1. Complementar, suplementar, nivelar y recompensar la educación escolar, con actividades de libre elección, en el campo del arte, la ciencia. La tecnología, el deporte y la acción cívica social.

2. Desarrollar una educación para el tiempo libre que oriente y capacite al individuo, en la utilización positiva de su tiempo disponible

3. Fomentar el cultivo de valores y hábitos en los niños y jóvenes, a través de su participación individual y grupal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Mejorar la calidad de la educación. De la salud y la convivencia escolar, participando con la familia y actores de la comunidad escolar.

2. Contribuir a la creación de una cultura escolar del movimiento para favorecer prácticas saludables a través de actividades pres deportivos, deportivas y recreativos.

3. Promover a través del movimiento, el desarrollo y la organización de habilidades, destrezas y conductas que potencien las capacidades cognitivas de aprendizajes.

4. Fomentar el desarrollo de la motricidad, la actividad física, el deporte escolar y la recreación, como medios privilegiados para el desarrollo integral de la persona, sus actitudes y valores.

5. Proyectar talleres motrices, deportivos y recreativos desarrollados vía proyectos e incorporados en el PEI mediante los planes de la ley sep.

6. Formar una red de coordinadores de educación extraescolar que represente a cada unidad educativa de la comuna de Tucapel.

7. Lograr la participación activa de un 60% de la matricula total de alumnos de la comuna de Tucapel, en campeonatos deportivos, talleres, muestras, brigadas, etc.

9.1 PROYECTOS QUE SE EJECUTARON EN ESCUELAS Y LICEO DE LA COMUNA DE TUCAPEL DURANTE EL AÑO 2013

Institucion Programa	Deporte	Unidad Educativa	Profesor	Horario
I.N.D. Escuelas Deportivas	Baby Futbol 1ºciclo Basico	D-1228 Huépil	Juan Sagurie S	Martes 16.00 A 17.00 Hrs. Y Viernes De 13.20 A 14.20 Hrs.
	Voleibol 2º Ciclo Basico	D-1228 Huepil	Omar Vidal S.M.	Lunes De 16.30 A 17.30 Hrs Y Miércoles De 17.00 A 18.00 Hrs.
	Futbol 2º Ciclo Basico	F-1016 Trupan	Javier Sanhueza San Martin	Lunes De 16.30 A 17.30 Hrs. Y Viernes De 16.00 A 17.00 Hrs.
I.N.D.Escuelas De Futbol	Futbol	D-1228 Huepil	Omar Vidal S.M.	Lunes De 17.30 A 19.00 Hrs. Viernes De 14.30 A 16.00 Hrs.
	Futbol	E-1013 Tucapel	Basilio Rivas A.	Jueves De 19.00 A 21.00 Hrs Y Sábados De 11.00 A 13.00 Hrs.
I.N.D. Fondeporte	Escuela Formativa De Voleibol	D-1228 Huepil	Omar Vidal S.M.	Martes De 18.00 A 19.00 Hrs.Jueves De 18.00 A 19.00 Hrs. Y Viernes De 16.00 A 18.00 Hrs.
	Escuela Formativa De Basquetbol	D-1228 Huepil	Elias Sanhueza	Martes De 17.00 A 18.00 Hrs. Miercoles De 18.00 A 19.00 Hrs. Y Sabados De 10.00 A 12.00 Hrs.
	Escuela De Psicomotricidad	E-1013 Tucapel	Maria Jose Pardo	Lunes, Miercoles Y Viernes De 09.00 A 10.00hrs.
Mineduc. Proyectos Deportivos Recreativos	Patinaje Minitenis	E-1013 Tucapel	Maria Jose Pardo.	Miercoles De 18.00 A 19.00 Hrs.
	Futbol Damas	F-1015 Polcura	Javier Sanhueza S.M.	Lunes De 16.00 A 18.00 Hrs.

Mineduc Sep	Taller De Cueca Escolar	E-1013 Tucapel, D-1228 Huepil, F-1015 Polcura Y F-1016 Trupan	Pamela Yevenes Prof. De Escuelas	Lunes Aviernes Despues De La Jornada Escolar
	Talleres	Liceo B-67	Bairon Muñoz I.	De Lunes A Viernes

	Deportivos	Huepil		
	Taller De Ciecias	F-1015 Polcura	Roman Vergara	Miercoles 16.00 A 18.00 Hrs. Y Viernes De 14.30 A 15.30 Hrs.
	Folclor	Escuela Huepil Y Escuela De Tucapel	Monica Cardenas V . Don Delfa	Jueves 17.00 A 19.00 Y Sabados De 09.00 A 12.00 Hrs.
	Danza	Escuela D-1228 Huepil	Ana Oliva Leiva	Jueves Y Viernes 16.30 A 18.30 Hrs.
Daem	Banda Escolar	E-1013 Tucapel, D-1228 Huepil Y Liceo B-67 Huepil	Hector Lagos T.	Martes De 17.30 A 19.30 Hrs. Jueves De 17.30 A 19.30 Hrs.
	Mes Del Mar	Todas Las Escuelas Y Liceo De La Comuna	Organiza Daem	Se Ejecuta Durante El Mes De Mayo
	Concursos Literarios	Todas Las Escuelas De La Comuna	Organiza Daem	Octubre San Francisco
		Todas Las Escuelas De La Comuna	Escuela F-1015 Polcura	Natalicio De B. Ohiggins
	Olimpiadas Rurales	7 Escuelas Rurales	Profesores Esc. Rurales	
	Verano En Tu Escuela	Participan Escuela E-1013 Tucapel, F-1015 Polcura Y F-1016 De Trupan	Organiza Daem Y Junaeb	Enero Y Febrero 2013
Gobierno Regional	Proyectos De Voleibol	Escuela E-1013 De Tucapel	Luis Vasquez Quevedo	Lunes 16.45 A 18.15 Hrs. Miercoles 15.45 A 18.15 Hrs. Viernes 13.30 A 16.00 Hrs.

VIII. BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE TUCAPEL

Biblioteca	Encargada	Horarios de	Dependencias	Socios	Servicios

		atención			básicos
Alejandra Pérez Urbano, Polcura	Teresa Del Carmen Mora Gatica	Lunes a Viernes 14:45 a 19:00 hrs.	Sala de Lectores Depósitos de Libros	Jóvenes: 220 Adultos: 86	No cuenta con baño para público ni personal
Biblioteca Pública, Tucapel	Loren Manosalva Henríquez	Lunes a Viernes 14:45 a 19:00 hrs	Sala de lectura Depósito de libros Archivo	***	Cuenta con baño
Inés Rodríguez Pérez, Huépil	FátimaFlores Panes Asistente: Cristina Sandoval Osses Servicios Menores: Alicia Riquelme		Sala de Lectores Depósitos de Libros		***
Corina Serani Burgos	MaríaTeresa Rivas Pinto	Lunes a Viernes 13:00 a 18:00 hrs.	Sala de Lectores Depósitos de Libros	Estudiantes: 256 Adultos: 250	

Biblioteca	Préstamos a domicilio	Préstamos en sala	Uso de PC	Uso de WIFI
Alejandra Pérez Urbano, Polcura	611	1667	1950	1928
Biblioteca Pública, Tucapel	1419	3472	1530	3566
Inés Rodríguez Pérez, Huépil	5260	****	2460	
Corina Serani Burgos	2877		5785	

IX. MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS

11.1 Gastos de Mantenimiento por Unidades Educativas.

Escuela Liceo B-67:

Reparaciones de vidrios	$ 114.900.-
Reposición de cañones para estufas	$ 225.355.
Pintado del establecimiento	$ 163.944.-
Cambio de goma antideslizante	$ 54.603.-
Espejos para baños	$ 30.000.-
Materiales	$ 114.220.-

Instalación cerámica clínica dental Liceo	$ 82.500.-
Reposición de materiales eléctricos	$ 114.900.-

Escuela Luis Martínez González:

Reparaciones y pintado del Gimnasio Escuela	$ 357.450
Ampliación de Cocina	$ 3.999.876.-
Pintado del establecimiento	$ 1.477.933.-
Puerta de ingreso Edificio Nuevo	$ 400.000.-
Protecciones en ventanas 2° y 3° del ingreso al edificio	$ 400.000.-
Compra ampolletas e insumos para reparaciones electricas salas de clases	$ 285.455.-
Reposición de vidrios	$ 308.050.-
Reparaciones de lavamanos y llaves baños	$ 78.532.-

Escuela E- 1013 Tucapel:

Reparaciones y mantención limpieza del Gimnasio Escuela	$ 81.973.-
Reparaciones y pintado del ex Internado	$ 270.145.-
Pintado del establecimiento	$ 563.976.-
Reparación filtración y Cambio de baños varones	$ 837.641.-
Cambio puertas y chapas	$ 98.000.-
Cierre perimetral del ex internado	$ 491.773.-
	$2.343.500.-

Escuela Los Avellanos de Polcura:

Reparación y cambio de baños damas y varones	$ 3.013.442.-
Confeccionar ventana comedores y cambio de acceso a bodega	$ 95.780.-
Reposición de vidrios	$ 32.796.-
Pintado del establecimiento	$ 482.000.-
Instalación de cerámica sala clases 42	$ 150.500.-
	$ 3.774.518.-

Escuela Alejandro Pérez Trupán:

Cambio de techo edificio nuevo	$ 13.210.509.-
Pintado del establecimiento	$ 482.000.-
Cambio de goma antideslizante rampa	$ 157.603.-
Reposición de vidrios	$ 28.201.-
	$13.878.313.-

Biblioteca municipal de Huépil:

Cambio de Techo	$8.929.649.-
	$8.929.649.-

Escuela G-1014, Las Hijuelas :

Construcción de tabiqueria entre cocina y comedor	$ 55.500.-
Pintado de sala de clases y comedor	$ 50.000.-
	$105.500.-

Escuela G-1017, La Obra :

Cambio de piso de cocina	$ 80.000.-
Construcción de Tabiqueria	$ 82.000.-
Cerámica baño alumnos y profesora	$120.000.-

	$282.000.-

Escuela G-1018, Los Aromos :

Construcción e instalación de protecciones de ventanas	$110.000.-
Construcción de Tabiqueria	$52.000.-
	$162.000.-

Escuela G-1021, Las Astas:

Pintado de comedores	$50.000.-
Construcción de Tabiqueria	$58.000.-
	$108.000.-

Escuela G-1023, Las Lomas de Tucapel:

Construye ingreso independiente a bodega de cocina	$52.000.-
	$52.000.-

Escuela G-1024, Mañihual:

Cambio de puertas e instalación estufas	$80.000.-
Construcción de Tabiqueria	$52.000.-
	$132.000.-

Escuela G-1175, La Colonia:

Pintado del colegio	$42.000.-
	$42.000.-

11.2 *Gastos del Programa Fondos de Apoyo a Gestión Educacional Municipal*(FAGEM)

Iniciativa	Monto Original	Ajustes	Monto Modificado
Reparación, habilitación y mejoramiento de las dependencias del departamento de educación municipal	$15.900.000	----------	$15.900.000
Reparar, mejorar y habilitar establecimientos educacionales	$26.678.111	$262.000	$26.940.111
Adquirir medio de trasporte para traslado de alumnos de la comuna	$53.200.000	$ (262.000)	$52.778.111
Total FAGEM	**$ 95.778.111**		**$ 95.778.111**

GESTION FINANCIERA DAEM AÑO 2013

115	**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**	**$**	**3.821.701.625**
11505	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$	3.444.468.669 .-
1150501	Del Sector Privado	$	533.370.-
1150501001	Aporte Empresas	$	0.-
1150501002	Aporte Personas	$	424.870.-
1150501999	Otros	$	108.500.-
1150503	De otras entidades públicas	$	3.443.935.299.-
1150503003	De la Subsecretaría de Educación	$	3.275.226.155.-
1150503003001	Subvención de escolaridad	$	2.935.430.225.-
1150503003002	Otros Aportes	$	339.795.930.-
1150503099	De otras entidades públicas	$	116.692.655.-
1150503099001	Bonos	$	44.074.650.-
1150503099002	Aguinaldos	$	72.618.005.-
1150503101	De la Municipalidad a Ss. Incorporados a su Gestión	$	52.016.489.-
11507	INGRESOS DE OPERACIÓN	$	1.910.000.-
1150702	Venta de Servicios	$	1.910.000.-.
1150702001	Matrículas	$	1.323.000.-
1150702003	Transporte Escolar	$	587.000.-
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	$	154.768.141.-
1150801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	$	145.696.391.-
1150801001	Recuperaciones Art.4 Ley 19.345	$	4.575.242.-
1150801002	Recuperaciones Art.12 Ley 18.196	$	141.121.149.-
1150899	Otros	$	9.071.750.-
1150899001	Devoluciones y Reintegros no Prov.de Impuestos	$	2.323.527.-
1150899999	Otros	$	6.748.223.-
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	$	220.554.815.-
	GASTOS PRESUPUESTARIOS	**$**	**3.500.572.461**
21521	GASTOS EN PERSONAL	$	2.823.274.837.-
2152101	Personal de planta.	$	907.735.221.-
2152102	Personal a Contrata	$	1.084.182.150.-
2152103	Otras Remuneraciones	$	831.357.466.-
2152104	Otros Gastos en Personal	$	0.-
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$	401.330.846.-
2152201	Alimentos y bebidas	$	22.991.362.-
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	$	12.647.360.-
2152203	Combustible y Lubricantes	$	9.147.192.-
2152204	Materiales de uso o consumo	$	125.579.603.-
2152205	Servicios básicos	$	80.104.871.-
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	$	52.337.059.-
2152207	Publicidad y difusión	$	1.908.760.-

2152208	Servicios generales	$	42.356.991.-
2152209	Arriendos	$	0.-
2152210	Servicios financieros y de Seguros	$	11.189.323.-
2152211	Servicios técnicos y Profesionales	$	40.937.169.-
2152212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	$	2.131.156.-
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$	51.527.559.-
2152301	Prestaciones Previsionales	$	51.527.559.-
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$	11.104.536.-
2152401	Al Sector Privado	$	11.104.536.-
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES	$	2.598.705.-
2152601	Devoluciones	$	2.598.705.-
21529	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$	127.581.406.-
2152903	Vehículos	$	52.938.000.-
2152904	Mobiliario y Otros	$	21.610.200.-
2152905	Maquinas y equipos	$	15.923.540.-
2152906	Equipos informáticos	$	37.109.666.-
21531	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	$	0.-
2153101	Estudios Básicos	$	0.-
2153102	Proyectos	$	0.-
21534	SERVICIO DE LA DEUDA	$	83.154.572.-
2153407	Deuda flotante	$	83.154.572.-

El Traspaso Municipal que ascendió a $52.016.489.- representó el 1,36% del Total de Ingresos del año.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) que ascendió a $483.408.636.- represento el 12,65% del Total de Ingresos del año.

El Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGEM) que ascendió a $95.778.111.- represento el 2,51% del Total de Ingresos del año.

El Fondo de Revitalización que ascendió a $112.722.142.- represento el 2,95% del Total de Ingresos del año.

El Fondo para Fines Educacionales Art. 19 Transitorio de la Ley 20.501 que ascendió a $32.041.090.- represento el 0,84% del Total de Ingresos del año.

Principales Acciones Ingresos y Gastos más Significativos:

- Indemnización de 2 Docentes $ 30.309.050.-
  Sr. Humberto Morales C., Art.72 letra e) del DFL Nº1 $ 16.127.232.-

Sra. Selma del Mauro P., Ley 20.501 $ 14.181.818.-

- Indemnización de 1 Administrativo OTEC : $ 11.015.628.-
  Indemnización Sr. Jaime Schmidlin E. $ 11.015.628.-

- Indemnización de 1 Asistente de la Educación $ 10.202.881.-
  Indemnización Sr. Sergio Díaz M., Ley 20.652 $ 10.202.881.-

- Mallas Complementarias Liceo B-67 (2) $ 7.799.904.-
  Fondos Fines Educacionales Art. 19 Transitorio de la Ley 20.501
- Transporte Escolar $ 35.738.582.-
  (Cubierto con Presupuesto Daem y Proyecto Transporte Escolar)

- Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal : $ 95.778.111.-
  en Educación (FAGEM)

  Al 31 de Diciembre se ha ejecutado la Adquisición del Bus $52.938.000.- y Reparación Sala Laboratorio Esc. D-1228 Huèpil $2.000.000.-)

- Subvención Educación Preferencial (SEP) $ 483.408.636.-

- Bono Docente y No Docente (Bono de $60.000.-) $ 13.142.000.-

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2013

	INICIAL (M$)	VIGENTE (M$)	PERCIBIDO (M$)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**3.088.181**	**3.616.565**	**3.444.469**
Del Sector Privado	950	950	534
De otras entidades públicas	3.087.231	3.615.615	3.443.935
- De la Subsecretaría de Educación	3.032.815	3.446.906	3.275.226
- De otras Entidades Públicas	0	116.693	116.693
- De la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión	54.416	52.016	52.016
INGRESOS DE OPERACIÓN	**4.150**	**4.476**	**1.910**

Venta de servicios	4.150	4.476	1.910
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**61.100**	**159.655**	**154.768**
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	60.000	151.500	145.696
- Reembolso Art.4 Ley 19.345	6.000	6.000	4.575
- Recuperaciones Art.12 Ley 18.196	54.000	145.500	141.121
Otros	1.100	8.155	9.072
- Devolución y Reintegros no provenientes de Impuestos	1.000	1.400	2.324
- Otros	100	6.755	6.748
VTA. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**0**	**0**	**0**
- Otros Activos no Financieros	0	0	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	**10.000**	**10.000**	**0**
- Ingresos por percibir	10.000	10.000	0
Saldo inicial de caja	**0**	**220.554**	**220.554**
TOTAL INGRESOS	**3.163.431**	**4.011.250**	**3.821.701**

	INICIAL (M$)	VIGENTE (M$)	PAGADO (M$)
GASTOS EN PERSONAL	**2.560.311**	**2.953.360**	**2.823.247**
Personal de Planta	856.915	951.588	907.735
Personal a Contrata	1.017.799	1.114.346	1.084.182
Otras Remuneraciones	685.597	887.426	831.330
Otros Gastos en Personal	0	0	0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**398.507**	**643.659**	**393.177**
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**51.766**	**68.077**	**51.528**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**15.590**	**22.632**	**11.105**
OTROS GASTOS CORRIENTES	**1.500**	**3.583**	**2.599**
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**22.000**	**228.180**	**71.564**
INICIATIVAS DE INVERSION	**0**	**0**	**0**

SERVICIO DE LA DEUDA	**113.757**	**91.759**	**81.723**
TOTAL GASTOS	**3.163.431**	**4.011.250**	**3.434.943**

Comparativo año 2011, 2012 y 2013

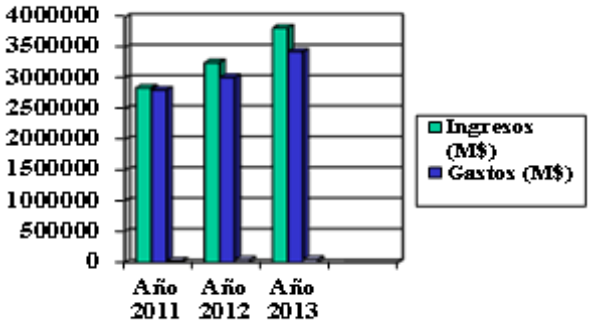

DIFERENCIAS 2012 v/s 2013

Comparando el año 2012 con el 2013, el gasto aumentó en un 13,81%, el ingreso un 17,41 % y el traspaso municipal aumento en un 14,94% y fue traspasado un 95,59% de acuerdo a lo presupuestado. (Se rebajo $2.400.000.- por sentencia Carol Burgos C.)

El aumento de los ingresos se produjo debido a ingresos adicionales percibidos por concepto de:

- ✓Fondo Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal (FAGEM)
- ✓Subvención Escolar Preferencial
- ✓Fondos Fines Educacionales Art. 19 Transitorio Ley 20.501
- ✓Fondos Revitalización
- ✓Aumento por Licencias médicas

Subv. Enseñanza Gratuita	**2012**	**2013**

Subv. Regular	1.529.470.420	1.616.319.828
Subv. Ruralidad	140.720.512	171.592.060
Subv. Internados	24.110.150	2.156.523
Subv. Adultos	18.806.352	19.038.669
Subv. Mantenimiento	26.466.698	27.372.074
Subv. Ley 19.410	54.530.843	57.198.375
Subv. Ley 19.464	20.287.730	21.027.624
Subv. Desemp. Difícil	66.617.943	72.009.975
Subv. Integración	405.299.520	458.320.220

El Aumento de la Subvención de Enseñanza Gratuita el año 2013 se debe principalmente a:

- Por la Subvención Escolar Preferencial (Ingreso Nivel 1º Medio del Liceo a SEP)
- Aumento matricula alumnos de Integración por Apertura Opción 4 en Escuelas E-1013 Tucapel y F-1015 Polcura)
- Mayor Subvención Desempeño Difícil

	2012	**2013**
Gastos en Personal	**2.574.176.647**	**2.823.274.837**
Bienes y servicio de consumo	**382.387.662**	**407.691.853**
Prestaciones Previsionales (Indemnizaciones)	**48.859.689**	**51.527.559**
Activos no financ.(Vehículos/ mobiliario/ otros)	**56.803.423**	**149.637.396**
Iniciativas de Inversión	**0**	**0**

El Aumento de los Gastos en personal se debe Principalmente a:

- Incremento en las horas asignadas a los Docentes por Plan de Estudio, aplicación Decreto 170 y Opción 4 Integración, Contratación Kinesióloga para atención alumnos integrados y en Actividades Complementarias por SEP.
- Cancelación de Indemnización de 2 Docentes, 1 Asistente de la Educación y 1 Administrativo OTEC.
- Reemplazos por Licencias Médicas sin recuperabilidad. (Licencias por 3 días y sobre 11 días solo se recupera un 70%)

El aumento de los Gastos de Funcionamiento o Bienes y servicios de consumo se deben principalmente a los gastos por concepto de los Planes de Acción SEP de los establecimientos de la comuna.

El aumento de los Gastos por Adquisición de Activos No Financieros se debe a que en el año 2013 fue adquirido un bus el que se encontraba inserto en las Iniciativas del FAGEM 2013, como también hubo una mayor inversión en mobiliario y equipos computacionales los que se encontraban incluidos en los Planes de Acción SEP de los establecimientos de la comuna.

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

FUNCION LEGAL

La función legal de las unidades de control interno está contenida en el Artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y corresponden a las siguientes:

a) *"Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación."*
b) *Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.*
c) *Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.*
d) *Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; así mismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal, y*
e) *Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir en virtud de esta Ley.*

ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2013

- ***Informes Trimestrales al Honorable Concejo Municipal.***

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que se refiere al año 2012 se emitió y entregó los siguientes informes trimestrales:

Cuadro resumen de los informes Trimestrales

De la Dirección de Control

Fecha	Memo	Período Informado	Resumen del Informe
06/05/13	51	1º Trimestre 2013	*El informe da cuenta que al 1º trimestre de 2013 el Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones provisionales no presenta deudas y que por departamento se acumulan los siguientes pagos: Municipalidad M$21.461.; Educación M$121.783, Salud M$20.150* ***y*** *cementerios M$ 969 Que el estado de Cumplimiento del pago de los aportes al Fondo Común Municipal acumula una Deuda de M$60.697 que fue cancelada en un 90% durante abril de 2013 Que el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente acumula erogaciones por M$15.471 y que se encuentra pendiente de pago deuda por M$1.704 por cursos desde el año 2003 al 2006 y el reconocimiento de cursos nuevos entregados por los docentes y que según memo N° 17 de jefe de Finanza DAEM se mantiene pendiente de pago a la fecha en espera de los resultados de comisión evaluadora. . Respecto de la Gestión presupuestaria se informa que el Municipio incorpora M$138.538 fundamentalmente por recursos de proyectos con financiamiento externo en M$14.717 y el resto M$67.274 del Saldo Inicial de caja , Transferencias corrientes del Tesoro Público M$2.420 de la SUDERE M$ 21.359,devolución de estado de pago SERVIU-Villa Arcoíris M$32.768 De igual forma se establece que los ingresos efectivos de período alcanzan a M$638.525 y los gastos

			efectivos a M$553.576 y que al término de este período la Deuda Exigible alcanza a M$94.208 de los cuales M$55.664 corresponden a la Deuda Flotante y el resto a gasto operacionales. Así mismo se informa que el municipio administra extra presupuestariamente M$105.345 *En el Área Educación se da cuenta que los ingresos efectivamente percibidos al trimestre alcanzó a M$1.055.266 y los gastos a M$793.270 una deuda exigible por M$27.980 y un excedente en caja de M$372.076 La administración de recursos extra presupuestarios en este departamento alcanzó a M$49.056 básicamente proveniente de JUNJI para el financiamiento de las Salas Cunas que administra el Municipio.* *En el Área Salud se informa que en el trimestre se reportan ingresos efectivos por M$121.969 y gastos por M$153.533 y una Deuda Exigible de M$31.987 También el sector salud administra fondos extrapresupuestariamente por M$16.289. Por su parte la unidad de cementerios al término del trimestre presenta ingresos por M$5.840 y gastos por M$4.469 arroja deuda exigible de M$368 y el saldo en caja al 31 de marzo asciende a M$10.262* *El informe da cuenta que al 2º trimestre de 2013 el Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones provisionales no presenta deudas y que por departamento se acumulan los siguientes pagos: Municipalidad M$44.744; Educación M$255.739, Salud M$41.965* ***y*** *cementerios M$ 2.063. Que el estado de Cumplimiento del pago de los aportes al Fondo Común*

27/08/12	*128*	***2º Trimestre 2013***	*Municipal acumula una Deuda de M$6.889.966 Que el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente acumula pagos por M$30.747 y que se encuentra pendiente de pago deuda por M$1.704 por cursos desde el año 2003 al 2006, la cual a la fecha la comisión evaluadora ya entrego su informe y se realizaron los cálculos, restando solo concluir el proceso y el reconocimiento de cursos nuevos entregados por los docentes. Respecto de la Gestión presupuestaria se informa que el Municipio incorpora M$260.603 fundamentalmente por recursos de proyectos con financiamiento externo en M$116.817 y el resto M$67.274 del Saldo Inicial de caja, Transferencias corrientes del Tesoro Público M$2.420 de la SUDERE M$ 29.866, tributo sobre uso de bienes y realización de actividades M$178; renta de la propiedad M$1.518; Otros ingresos corrientes M$41.85; recuperación de préstamos M$674. De igual forma se establece que los ingresos efectivos de período alcanzan a M$1.242.435 y los gastos efectivos a M$1.189.778 y que al término de este período la Deuda Exigible alcanza a M$90.271 de los cuales M$22.773 corresponden a la Deuda Flotante y el resto a gasto operacionales. Así mismo se informa que el municipio administra extra presupuestariamente M$558.329 en diversos programas.* *En el Área Educación se da cuenta que los ingresos efectivamente percibidos al trimestre alcanzó a M$1.878.638 y los gastos a M$1.610.501 una deuda exigible por M$26.139 y un excedente en caja de M$386.071. La administración de recursos extra presupuestarios en este departamento alcanzó a*

			M$128.574 básicamente proveniente de JUNJI para el financiamiento de las Salas Cunas que administra el Municipio. *En el Área Salud se informa que en el trimestre se reportan ingresos efectivos por M$327.539 y gastos por M$330.019, una Deuda Exigible de M$19.527. También el sector salud administra fondos extrapresupuestariamente por M$62.012* *Por su parte la unidad de cementerios presentas ingresos por M$16.718 y gastos por M$9.581 y arroja deuda exigible de M$37, en cuanto al saldo en caja asciende a M$ 9.704.*
19/11/11	*144*	*Informe Al 3º Trimestre 2013*	*El informe da cuenta que al 3º trimestre de 2013 el Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones provisionales no presenta deudas y que por departamento se acumulan los siguientes pagos: Municipalidad M$68.084; Educación M$399.540, Salud M$62.488 y Cementerios M$13.166. Que el estado de Cumplimiento del pago de los aportes al Fondo Común Municipal acumula una Deuda de M$44.965 que fue cancelada en un 82% durante el mes de octubre de 2013. Que el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente acumula pagos por M$47.550 a la fecha la comisión evaluadora emitió su informe y se encuentran finalizados los cálculos, restando solo concluir el proceso. Respecto de la Gestión presupuestaria se informa que el Municipio acumula incorporación de recursos por M$365.851 fundamentalmente por Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades M$3.535, Transferencias Corrientes M$34.279, Ingresos Corrientes M$118.127,*

			recuperación de préstamos M$1.132, Trasferencias para gastos de capital del sector privado M$139.827 y M$ 67.274 que corresponde a saldo inicial de caja. De igual forma se establece que los ingresos efectivos de período alcanzan a M$1.753.810 y los gastos efectivos a M$1.715.520, y que al término de este período la Deuda Exigible alcanza a M$108.859 de los cuales M$19.238 corresponden a la Deuda Flotante y el resto a gasto operacionales. Así mismo se informa que el municipio administra extra presupuestariamente M$1.118.049. *En el Área Educación se da cuenta que los ingresos efectivamente percibidos al trimestre alcanzó a M$2.729.741 y los gastos a M$2.460.557, una deuda exigible que solo alcanza M$8.266 y un excedente en caja de M$351.644 que en M$258.076 corresponden a Fondos SEP. La administración de recursos extra presupuestarios en este departamento alcanzó a M$194.900 básicamente proveniente de JUNJI para el financiamiento de las Salas Cunas que administra el Municipio.* *En el Área Salud se informa que al 3º trimestre se reportan ingresos efectivos por M$490.989 y gastos por M$495.004 y una Deuda Exigible de M$19.348. También el sector salud administra fondos extrapresupuestariamente por M$78.390.* *Por su parte la unidad de cementerios presentas ingresos por M$24.941 y gastos por M$15.050 y arroja deuda exigible de M$58, en cuanto al saldo en caja asciende a M$ 10.213*
03.02.20	*09*	*Informe al*	*El informe da cuenta que al 4º trimestre de 2013 el Estado*

14		*4º Trimestre 2013*	*de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones provisionales no presenta deudas y que por departamento se acumulan los siguientes pagos: Municipalidad M$93.835; Educación M$546.755 Salud M$83.738 y Cementerios M$4.403* *Que el estado de Cumplimiento del pago de los aportes al Fondo Común Municipal acumula una Deuda de M$9.159 aunque incluye un saldo de arrastre señalado en los anteriores informes que no ha sido ajustado. Que el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente acumula pagos por M$80.661 y a la fecha un total de $16.561.468 y considera un grupo de docentes, el resto se ha devengado apara el periodo 2014. Respecto de la Gestión presupuestaria se informa que el Municipio acumula incorporación de recursos por M$308.220 fundamentalmente por tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades por M$7.258, Rentas de la propiedad por M$2444, Transferencias Corrientes M$42.879, Ingresos Corrientes M$46.984, recuperación de préstamos M$1.274, Trasferencias para gastos de capital M$140.107 y M$ 67.274 que corresponde a saldo inicial de caja. De igual forma se establece que los ingresos efectivos de período alcanzan a M$2.245.350 y los gastos efectivos a M$2.276.104, y que al término de este período la Deuda Exigible alcanza a M$62.170. Así mismo se informa que el municipio administra extra presupuestariamente M$1.602.180.-* *En el Área Educación se da cuenta que los ingresos efectivamente percibidos al trimestre alcanzó a*

			M$3.821.702 y los gastos a M$3.500.573, una deuda exigible por M$65.630 y un excedente en caja de M$405.628. La administración de recursos extra presupuestarios en este departamento alcanzó a M$267.213 básicamente proveniente de JUNJI para el financiamiento de las Salas Cunas que administra el Municipio. *En el Área Salud se informa que al 4º trimestre se reportan ingresos efectivos por M$720.163 y gastos por M$699.388 una Deuda Exigible de M$0. También el sector salud administra fondos extrapresupuestariamente por M$100.265 y cuya cifra incluye ajustes efectuados durante el año.* *Por su parte la unidad de cementerios presentas ingresos por M$29.948 y gastos por M$24.482 y arroja deuda exigible de M$0, en cuanto al saldo en caja asciende a M$ 5.468*

- *Resumen de Sumarios e investigaciones sumarias tramitadas en la Dirección de Control durante el año 2013.*

  En consideración a la necesidad de dar curso a una serie de investigaciones de reclamos y denuncias de irregularidades en materias diversas, se designa a la dirección de control como fiscal investigador que por lo demás demandaron en su conjunto bastante tiempo para llegar a determinar la veracidad de los hechos denunciados y la eventual responsabilidad de funcionarios municipales. A continuación se expone el estado de tramitación y un resumen con el resultado de las materias investigadas

Resumen de Sumarios e Investigaciones

Decreto	Fecha	Memo	Materia de la Investigación	Resultado
Nº 1382 del	*26/08/2013*		*Sobre cobro de facturas por trabajo contratados sin observar procedimientos habituales de compra*	En trámite
Nº 1387	*27/08/2013*		*determinar responsabilidades en conexión a red de alcantarillado de ESSBIO sin autorización en Población San Diego I de Tucapel*	En trámite

- ***Informes Internos y Auditorías***

Con el fin de mantener informado a la autoridad comunal y a los departamentos involucrados en las acciones desarrolladas por esta Dirección de Control, se entregó una serie de informes cuyo detalle es el siguiente:.

Cuadro Resumen de los informes y auditorías

Fecha	Documento	Resumen
07/02/13	*Memo N°001*	***A Director de Adm. Y finanzas**, informa sobre rendiciones de cuentas de subvención municipal año 2012 pendientes de rendición.*
01/02/13	*Memo Nº 004*	*Al Sr. Alcalde, **Auditoria a Transferencias Subvenciones Municipal año 2012**, el informe da cuenta del proceso de entrega y resultado de revisión practicada a 44 organizaciones comunitarias y 5 comités de transporte Escolar Rural, que resultaron beneficiadas con subvención, de las cuales 1 presento observaciones, 4 no presentaron rendición de cuenta, pero si posteriormente 3 realizaron reintegro de los aportes.*
13/03/13	*Memo Nº014*	*Al Srs. Directores de Adm. Y finanzas, Director Comunal de Educación, Directora Comunal de Salud y cementerios. Remite Manual de procedimientos internos para manejo y control de inventarios y Extracto sobre procedimientos a aplicar en Administración de Bienes Municipales.*

28/03/13	*Memo N°016*	***A Sra. Directora de Salud,** solicita de factura N°3288 a fin de dar respuesta a reclamo en portal Chile Compra.*
04/04/13	*Memo N° 017*	*A Adm. Y finanzas, informa sobre registro de abono del Banco Estado no contabilizado en cta. Cte. N° 55609000405 Fondos Villa Arcoíris"*
12/04/13	*Memo Nº019*	***Al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal**, Remite informe de cumplimiento de metas Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2011, alcanzando un 100% de logro.*
15/04/13	*Memo N°020*	***A Sra. Directora de Salud,** reitera solicitud de factura N°3288 a fin de dar respuesta a reclamo en portal Chile Compra.*
25/04/13	*Memos N°024 al 048*	***A Organizaciones Comunitarias,** remite antecedentes sobre aportes otorgados y sus fines para regularizar situación pendiente observadas por Contraloría Regional*
09/05/13	*Memo Nº052*	***Al Sr. Alcalde**, informa sobre revisión de cuentas de Ayuda Social de emergencia por Incendio a 9 familias damnificadas.*
09/05/13	*Memo N°053*	***A Director de Adm. Y finanzas (S**), reitera dar cumplimiento a memo N° 17 e informa sobre registro de depósito del Banco Estado no contabilizado en la cta. cte. N° 5560900529, denominada "Municipalidad Tucapel- Proyectos menores y transitorios"*
16/05/13	*Memo N° 055*	***A Director de Adm. Finanzas,** remite copia de informe sobre auditoría y examen de cuentas respecto de oficio Nª 892 de esta Municipalidad.*
16/05/13	*Memo N° 056*	***A Director de Educación (s),** solicita documentación respecto a Oficio N° 6757 de Contraloría Regional a observaciones pendientes que serán remitidos con informe de esta dirección.*
17/05/13	*Memo N° 057*	***A Presidenta Junta de Vecinos Reñico,** remite antecedentes sobre aportes otorgados y sus fines para regularizar situación pendiente observadas por Contraloría Regional*
23/05/13	*Memo N° 058*	***A Secretario Comisión PMGM,** y Director DAEM, solicita antecedentes de Plan de Mejoramiento de la gestión Municipal Año 2013.*
23/05/13	*Memo N° 059*	***A Director de A. Y dm finanzas,** Informa que a la fecha no se registran antecedentes de cierre de Póliza del Sr. Jaime Acuña y José Rubilar Constanzo y solicita antecedentes de respaldo enviados a contraloría de firmasen cta. Cte. de las funcionarias Cristina Lagos y Rosa Jara*
24/05/13	*Memo N° 061*	***A Sra. Directora de Salud,** solicita clarificar inconsistencias que presentan bitácoras de vehículo YE-2438.*
28/05/13	*Memo N° 062*	***A Encargada Movilización Municipalidad,** solicita clarificar inconsistencia que presenta bitácora de vehículo patente CYDW-60*
28/05/13	*Memo N°*	***A Director de Adm. y Finanzas,** solicita remitir certificado de*

	063	*Unidades de Movilización que menciona artículo 4° del contrato de suministro de decretos de pagos que señala.*
30/05/13	*Memo N° 064 al 066*	***A Encargada Movilización DAEM,*** *solicita clarificar inconsistencias de bitácoras en vehículos de este depto. Señaladas.*
31/05/13	*Memo N° 067*	***A Director de A. Y dm finanzas,*** *solicita autorización de Contraloría a firma de la Sra. Rosa Jara en cta. Cte. Y registro de firmas en el Banco Estado de ella.*
30/05/13	*Memo N° 068*	***A Encargada Movilización Municipalidad,*** *solicita bitácoras de vehículos municipales y hoja de vida de ellos.*
30/05/13	*Memo N° 069*	***A Encargada Movilización Salud,*** *solicita bitácoras de vehículos depto. Y hoja de vida de ellos.*
05/06/13	*Memo N° 070*	***A Director de Adm. y Finanzas****, solicita instruir a quien corresponda para hacer llegar comprobante de ingresos que señala.*
05/06/13	*Memo N° 071*	***A Tesorera Municipal,*** *solicita verificar existencia de cheque emitido a Centro General de Padres Liceo B-67 por subvención Municipal año 2003.*
07/06/13	*Memo N° 072*	***A DAF DAEM,*** *solicita regularizar situación de cta. cte. N°55609000294, señalada.*
07/06/13	*Memo N° 073*	***A Encargada Movilización Salud,*** *solicita clarificar inconsistencias que presentan bitácoras de vehículo PW-1556*
10/06/13	*Memo N° 075*	***A Encargada Movilización Salud,*** *solicita clarificar inconsistencias que presentan bitácoras de vehículo FHTF-92*
10/06/13	*Memo N° 076*	***A Director de Adm. Y Finanzas,*** *solicita verificar existencia de cheque emitido a nombre de Centro General de padres Liceo B-67 por subvención Municipal año 2003 y que habría sido devuelto al municipio.*
11/06/13	*Memo N° 077*	***A Encargada Movilización Municipalidad,*** *informa sobre observaciones que presentan bitácoras de vehículos indicados.*
12/06/13	*Memo N° 078*	***A Encargada Movilización Municipalidad,*** *solicita pronunciamiento respecto a bitácora de vehículo que señala.*
13/06/13	*Memo N° 079*	***A Director de Adm. y Finanzas,*** *reitera se proceda en conformidad respecto a situación señalada en memo N° 17 del 04/04/2013*
13/06/13	*Memo N° 080*	***A Encargada Personal DAEM,*** *solicita respuesta de cierre de pólizas de funcionarios del Depto.*

17/06/13	*Memo N° 082*	***A Director de Adm. y Finanzas,*** *solicita evaluar la posibilidad de reparación de cuentakilómetros de camión Ford, según respuesta de encargada Movilización por observación presentada en bitácora de este.*
17/06/13	*Memo N° 083*	***A Administrador Municipal,*** *solicita bitácora de camioneta que esta disposición del Sr. Alcalde.*
18/06/13	*Memo N° 084*	***A DAF DAEM,*** *solicita información respecto a conciliaciones de cuentas ctes. Delegadas*
20/06/13	*Memo N° 085*	***A Administrador Municipal,*** *informa observación de bitácora de vehículo Municipal.*
24/06/13	*Memo N° 087*	***A Encargada Personal DAEM,*** *reitera solicitud de respuesta de cierre de pólizas de funcionarios del Depto.*
24/06/13	*Memo N° 088*	***A Director de Adm. Y Finanzas,*** *reitera solicitud de memo N° 59 sobre cierre de póliza de ex funcionarios.*
24/06/13	*Memo N° 089*	***A Encargada Movilización Salud,*** *solicita información por inconsistencia de kilometraje en camioneta FCLB-69 intercambiada por furgón de este depto.*
20/06/13	*Memo N° 090*	***A Sr. Alcalde,*** *remite informe de cumplimento de rutinas administrativas de Municipalidad, Educación, salud y cementerios.*
27/06/13	*Memo N° 091*	***A tesorera Municipal,*** *solicita verificar existencia de cheque emitido a nombre de Unión Comunal de Clubes Deportivos por subvención Municipal año 2001*
02/07/13	*Memo N° 096*	***A encargada Movilización Salud,*** *solicita respuesta a memos enviados con respecto a observaciones de vehículos del dpto.*
02/07/13	*Memo N° 097*	***A Encargada Movilización DAEM,*** *solicita respuesta a memos enviados con respecto a observaciones de vehículos del dpto.*
02/07/13	*Memo N° 098*	***A Encargada Movilización Municipalidad,*** *solicita fotocopias de correcciones realizadas a bitácoras de vehículos señalados.*
03/07/13	*Memo N° 099*	***A Director de SECPLAN,*** *informa que debe decretarse solicitud de Junta de villa Arcoíris autorizada por Sr. Alcalde mediante oficio N° 609 del 2013.*
03/07/13	*Memo N° 100*	***A Secretaria Alcaldía,*** *remite carta de junta de Vecinos Camino el Peumo Valle del Laja, para que se dé curso y pronunciamiento del Sr. Alcalde.*
04/07/13	*Memo N°*	***A Sr. Alcalde,*** *remite informe sobre plan de verificación del cumplimiento de publicación de información Ley de Transparencia*

	101	*Activa.*
05/07/13	*Memo N° 102*	***A Director de Adm. Y Finanzas,*** *solicita instruir a quien corresponda para verificación de existencia de cheque indicado.*
09/07/13	*Memo N° 103*	***A Director SECPLAN,*** *remite solicitud de juntas de vecinos "Camino el Peumo Valle del Laja y las Araucarias, para que se realice decreto.*
09/07/13	*Memo N°104*	***A Director de Adm. Y Finanzas,*** *reitera solicitud de memo N° 55 a fin de emitir Informe correspondiente a Contraloría.*
09/07/13	*Memo N° 105*	***A Director DAEM,*** *reitera solicitud de memo N° 56 a fin de emitir Informe correspondiente a Contraloría.*
09/07/13	*Memo N° 106*	***A Director de Adm. Y Finanzas,*** *reitera solicitud de memo N°58 del 23/05/2013.*
15/07/13	*Memo N° 108*	***A Director Escuela L.M.G. Huépil,*** *solicita gestionar solución a discrepancia que indica conciliación bancaria de cta. Cte. delegada.*
17/07/13	*Memo N° 109*	***A encargada Movilización Salud,*** *solicita especificar solicitud de memo N°89.*
17/07/13	*Memo N° 110*	***A Director de Adm. Y Finanzas,*** *solicita se instruya a quien corresponda para averiguación de afiliación de Don Jaime Acuña a la Aseguradora HDI con el fin que se realice cierre de póliza pendiente.*
19/07/13	*Memo N° 112*	***A Encargada Movilización DAEM,*** *informa que respuestas emitidas por esa unidad respecto bitácoras de vehículos de este depto., no cumple con dar respuesta a lo solicitado.*
05/08/13	*Memo N° 116*	***A Sr. Alcalde,*** *remite resultado de revisión efectuada rendiciones de cuentas de FONDEVE año 2012, cuya entrega se concreto el 2013*
06/08/13	*Memo N°117*	***A Encargada de Inventarios DAEM,*** *informa de observaciones presentadas a planillas altas de bienes.*
08/08/13	*Memo N° 118*	***A Encargada de inventarios Salud,*** *informa de observaciones presentadas a planillas altas de bienes.*
19/08/13	*Memo N° 120*	***A encargada Movilización Salud,*** *informa que respuesta a memo N°75 de esta dirección no da por concluido proceso de revisión Bitácora de de vehículo señalado.*
20/08/13	*Memo N° 126*	***A Encargado Inventario Municipalidad,*** *informa sobre observaciones en planilla de altas de bienes.*
27/08/13	*Memo N°*	***A Director Escuela D-1228,*** *informa sobre revisión de*

	127	*conciliaciones y solicita conciliaciones indicadas.*
02/09/13	*Memo N° 131*	***A Director Escuela D-1228,*** *solicita certificado bancario a conciliaciones remitidas a esta Dirección****.***
02/09/13	*Memo N° 132*	***A Encargada Movilización DAEM,*** *solicita respuesta a memos enviados con observaciones de bitácoras vehículos DAEM, y señala procedimiento correspondiente.*
02/09/13	*Memo N° 133*	***A encargada Movilización Salud*** *solicita respuesta a memos enviados con observaciones de bitácoras vehículos de este dpto. y señala procedimiento correspondiente.*
09/09/13	*Memo N° 136*	***A Presidenta Junta de Vecinos La Colonia¸*** *informa de observaciones detectadas a proyecto FONDEVE año 2012, y comunica de nueva visita para verificar la totalidad de la ejecución del proyecto.*
09/09/13	*Memo N° 136*	***A Presidenta junta de V. "Camino El Peumo- Valle del Laja"¸*** *informa de observaciones detectadas a proyecto FONDEVE año 2012, y comunica de nueva visita para verificar la totalidad de la ejecución del proyecto.*
10/09/13	*Memo N° 139*	***A Director de Adm. y Finanzas,*** *reitera remitir antecedentes que respecta a este dpto. puntualizado en informe Final 74/2012*
17/09/13	*Memo N° 141*	***A Sr. Alcalde,*** *remite informe sobre revisión de cuentas Bancarias vigente.*

- **Revisiones rutinarias**

Al igual que en los periodos anteriores, la unidad de control realiza controles y validaciones rutinarias que guardan relación con el debido respaldo, registro y legalidad de los pagos efectuados por el municipio y los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerios.

- **INFORMES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República en cumplimiento de sus funciones relacionadas con la administración pública municipal.

Fecha	***Documento***	***Resumen***
		Informe de Investi Especial Nº 86/12, sobre resultado de la auditoría contenida en el Informe Final Nº 74/2011, practicada en la comuna de Tucapel de acuerdo a requerimiento del Diputado

		don Joel Rosales Guzman a través del Oficio Nº 4.189 del 23 de Octubre de 2012 de la Cámara de Diputados y que en síntesis investiga la demora en en la emisión del Informe Final Nº 74/2011 por parte de la Contraloría Regional de Bio Bio, la falta de juicio porparte por parte de éste órgano de control en el levantamiento de las observaciones del pre informe, la falta de seguimiento, la superficialidad en la ejecución del procesos finalizados por el municipio, la falta de cálculo y liquidación final del monto a reparar por concepto de la asignación de dirección superior percibida indebidamente por el ex alcalde Jaime Velos Jara, entre otras y que conclye en ´sitesis en lo siguiente: 1) *Que en materia de fiscalización y emisión de los respectivos informes es preciso señalar que el Organo Fiscalizador ejerce sus funciones conforme a planes y programas previamente elaborados cuya preparación y desarrollo rewquieren de significativos recursos humanos, financieros y materiales que, por su escasez, necesariamente deben ser aplicados con cuidadoso resguardo para asegurar un control eficiente y eficaz* 2) *Que, referente al levantamiento de las observaciones contenidas en elpreinforme Nº 74/11, el Ogano Contralo alude a que la orden de instruir un sumario constituye una manifestación de la potestad disciplinaria de que están investidas las jefaturas competentes de lo organimos públicos, en el caso, el Alcalde y que ello constituye elemento suficiente para levantar una observación* 3) *Que de los 12 precesos disciplinarios ordenados instruir, seis de ellos se encuentran finalizados, cinco en etapa indagatoria y uno detenido por renuncia no voluntaria de la investigadora al cargo de confianza que ostentaba en la Municipalidad de Tucapel, sin que a la fecha de este informe se haya designado un nuevo investigador. Y que en cuanto a sus demoras corresponde a la autoridad comunal adoptar las medidas para agilizarlos* 4) *En cuanto a la falta de seguimientoa las investigaciones sumarias informa que por Resolución Nº 6920 de 26 de diciembre de 2011 creó la unidad de seguimiento la que tiene por función principal esta tarea* 5) *En relación a la superficialidad en la ejecución de los prpcesos disciplinarios por parte de los investigadores señala que estos son procesos reglados que constituyen el medio idóneo con que cuenta la administración para hacer efectiva las responsabilidadas y cuya sustanciación debe necesariamente ceñirse a las norma contenidas en la Ley 18883 y que dadoa que el recurrente no acompaña antecedentes objetivos sobre lo denunciado, se desetimó el planteamiento* 6) *Respecto de la intervencón del Organo de Control en los procesos disciplinarios señala que no es posible acceder a ello por cuanto la potestad discplinaria se encuentraradicada en la autoridad superior de cada servicio, en este caso del alcalde, sobre los procesos ya iniciados*

		7) *Sobre la determinación y liquidación final del monto a reitegrar por el ex alcalde don Jaime Veloso Jara, cuple conprecisar que solamete procede declarar la incompatibilidad de la citada asignación pagada al ex alcalde, respecto de aquelos meses en que dicho funcionario efectivamente haya percibido, paralelamente, ingresos diversos de los contemplados en su remuneración edilicia, no comprendidas en las exepciones previstas en el citado inciso segundo del artículo 69 del precepto legal señalado. Agrega que se solictó a la Municipalidad de Tucapel determinar los meses en que se produjo dicha incompatibilidad de ingresos* 8) *De igual forma señala que ha procedido a remitir mediante Oficio Nº 16240de 23.10.2012, copia del Informe final Nº 74/2011 a la Abogada Procuradora Fiscal Ñuble del Consejo de Defensa del Estado. Y que el ex alcalde interpuso un recurso de protección ante la Ilustrìsima Corte de Apelaciones de Concepción, el 08.11.2012 en contra de la Entidad Fiscalizadora por lo resuelto, en la especie, contenida en el numeral 1.9.7 del acápite II y en la conclusión Nº 1, letra a) del Informe Final Nº74/11 de 2012 y* 9) *Respectoa la falta de instrucción de un ainvestigación sumaria, por prte delOrgano de Control, en virtud del Decreto Ley Nº 799, de 1974, en contra del ex alcalde, don Jaime Veloso Jara, dado que se estableció el uso diario de un vehículo municipal, para el traslado sede su domicilio particular, ubicado en la Parcela San Marcos B-1 de Los Angeles a la Municipalidad de Tucapel, Huépil, y viceversa, cumple con señalar que, efectuado un nuevo análisis a la materia en cuestión, el hecho que el ex alcalde haya utilizado diariamente un vehículo fiscal para trasladarse al municipio y luego a su domicilio particular una vez finalizada la jornada de trabajo, no constituye una infracción al citado decreto Ley Nº 799, de 1974*